TELEFONOS:
Dirección 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA
DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1926 | AÑO II — Nº 349

El asunto de las bolsas

En la Bolsa de Comercio se está reaccionando en el afán de encontrar una solución decorosa a las últimas incidencias

Los alcistas y especuladores, descubiertos en su maniobra, no realizan sus antipáticos propósitos

El alza en los precios de las bolsas se ha detenido, pudiéndose hablar de su fracaso. Los colonos e intermediarios no se apresuran en adquirir los envases por tener fe en la palabra ministerial que aseguraba la existencia abundante para toda la cosecha. Gracias a su calma, como a la actitud valiente y franca de don Miguel Monserrat, que dió en esta jornada un hermoso ejemplo de carácter, oponiéndose a que los fabricantes fuesen víctimas de los aprovechadores de río revuelto, la normalización vuelve a su curso. Habrá bolsas a precios convenientes. En Buenos Aires los corredores las ofrecían a 0.37 en tanto los especuladores pretendían venderla a más de 0.40. Ya hoy los especuladores transaban... En el Rosario bajaron los precios sin que haya interés. Esto indica bien a las claras que los propósitos alcistas han caído en derrota.

AMBIENTE DE SOLUCIONES PRACTICAS Y ECUANIMES

Hay evidente reacción favorable a una solución ecuánime y decorosa en la Bolsa de Comercio. Don Germán Pessan, el primero en haber tenido la iniciativa de buscar una fórmula de arreglo, entre fabricantes y cerealistas, puede sentir la satisfacción de haber estado feliz en su actitud. Hoy uno de los más apasionados enemigos de los fabricantes se declara partidario de que concluyan las incidencias, sin inconvenientes para nadie. Aplaudimos sin reservas estas demostraciones de serenidad. La Bolsa de Comercio necesita para su más alto prestigio y autoridad la unión entre sus más destacados dirigentes. En la forma como se sucedían las cosas se hubiese llegado al quebrantamiento de relaciones entre conocidos y fuertes comerciantes e industriales, sin que se beneficiaran más intereses que los de la prensa de presa y sus instigadores. Debemos confiar en que tanto los gestores como los fabricantes, depondrán intransigencias en homenaje a la institución q' dieron vida y fomentaron. Y si fracasaran que se sepa en todos los tonos que los únicos culpables son los que tratan de atrapar ventajas por medios no siempre justificables.

LA CAMARA DE YUTE HA OBTENIDO PERSONERIA JURIDICA

SANTA FE, 23 — Ayer estuvo en la casa de gobierno el corresponsal de diarios Emiliano Ferreyra quien apresuró la concesión de la personería jurídica a la Cámara de Yute de esa ciudad.

EL "KUMERIC"

BUENOS AIRES, 23 — El vapor "Kumeric" remolcado por siete vaporcitos de la compañía Mihanovich entró ayer a las 18.30 en la dársena A del puerto nuevo, el vapor inglés "Kumeric", que estaba a pique en el canal de Punta del Indio a consecuencia de su choque con el valor inglés 'Normanstar".

El "Kumeric", que fué puesto a flote después de veinte días de trabajo, presenta averías de mucha consideración, que serán reparadas en este puerto una vez que sea descargado el cargamento de arpillera que todavía tiene en sus bodegas.

En cuanto al vapor inglés "Deansway", que en la madrugada del lunes último había chocado también con el "Kumeric" mientras éste se encontraba embicado en el canal, fué inspeccionado en la dársena A, por los peritos de las compañías de seguros, los que han informado que no necesitará alijar parte de la carga para reparar las averías que tiene en el lado de estribor a proa. Estas están situadas arriba de la línea de flotación y serán reparadas provisionalmente en ocho días en este puerto. El buque seguirá luego viaje para Barcelona.

Había que visitar con urgencia los garages, caballerizas, etc.

Y el resultado fué el de toda la vida: brentar para pasar las fiestas de navidad y año nuevo

El inspector general de la Intendencia es aquel comisario de Venado Tuerto, cuya actuación como policía aún no se ha elogiado. Tenemos en nuestro poder recibos en blanco que llevan su firma y son revelación estupenda de cómo procedía en lo administrativo. Pero, no queremos remover el pasado. Bastante blanco ofrece con su empleo actual.

El sábado último hizo notificar a todos los inspectores municipales por intermedio de su secretario privado, fuera de presupuesto,, y por lo tanto cargo sospechoso, que en el perentorio término de 48 horas cada uno de ellos, en sus respectivas secciones, deberían hacer una visita en carácter de urgente a los negocios de confiterías, panaderías, caballerizas y garages, intimando a sus propietarios a que en el término de diez días debieran poner los locales en rigurosas condiciones de ordenanza; y con especialidad a los últimos y que ninguno se encontraría de acuerdo. Les hiciera presente a sus propietarios que si no ejecutaban tales mejoras, modificación de pisos y techos, se solicitaría la clausura de los mismos, que cualquier reclamo al respecto lo hicieran dentro de ese plazo al inspector general o a su secretario privado de 9 a 11 de la mañana.

La medida, ha dado grandes resultados. En estos días se han apersonado al señor Moreno, inspector general, ex comisario, no menos de diez propietarios de garages. Todos sin excepción han salido satisfechos. Se ignora a ciencia cierta cuál es la razón; pero los inspectores seccionales andan indignados, pues recién se dan cuenta del papel que hicieron. Algunos estarían dispuestos en llegar hasta el intendente a exponer toda la verdad de los hechos si así se los requiere éste, si no supieran quien es el intendente.

La brentanización municipal se desarrolla como el carbunclo sin asistencia. Cuando abandone la comuna el doctor Pignetto habrá que dudar de la honestidad de todos, hasta del ingeniero Brenta, el más sincero de los empleados públicos.

Çuidado! Ahí viene Alcides Greca...

Esta noche con el rápido de Buenos Aires llegará Alcides Greca, que además de bravo arrojador de verdades a la canalla, es diputado nacional. Pueden aprovechar los maleantes de don Juan Cepeda para hacer un desparramo en la estación Sunchales, donde le estarán aguardando sus amigos. Y la gente culta y pacífica al ver llegar el tren, apartándose, dará el grito de "cuidado! Ahí viene Greca". Porque en esta tierra, con estos hombres, la presencia de un opositor que no transa es como bandera roja para los animales...

El diario "Crítica" comenta la actuación de Greca en la agitada sesión en los siguientes términos:

"LA VOZ TERRIBLE"

Incorporado queda el diputado Greca a la reducida falange de los legisladores contra cuya voz nada puede la doble campana de alarma. Tiene unos pulmones de quebracho chaqueño y una voz estentórea. Parece un trueno. Y ayer presagiaba una tormenta con inminente peligro de múltiples fenómenos atmosféricos. Parecía, por momentos, que iba a llover fuerte, que iban a viajar proyectiles en todas direcciones. Cuando el presidente Sussini abandonó su sitial ya el diputado Greca reía con una bonhomía de niño, de niño travieso que había hecho un escándalo deliberado.

Quería hablar y habló. Quería ahogar la campana y la hizo pasar desapercibida. Quería decir todas las cosas santafecinas y las dijo. Su voluntad fué bien puesta a prueba y se salvó en medio de mil dificultades. ¡Y era de verlo, gritando, de pie, en medio del pasillo de bancas, reclamando su derecho a la palabra! Parecía un gigante indignado. Y hasta tiene razón cuando afirma que su rudeza es su mejor timbre de gloria.

En los debates de escándalo no necesitará ningún esfuerzo para imponer su palabra: le bastará hablar corrientemente. Su voz terrible, apagando la campana, se hará oír hasta por el gobernador Aldao".

El Banco Provincial sirve a sus gerentes ante que a los industriales

Un caso revelador es el de la sucursal en Bigand

Hemos pedido en diversos circunstancias que el directorio de la casa Rosario del Banco de la Provincia publique los detalles de los balances de las sucursales en Bigand y Chañar Ladeado sin conseguirlo. No se sabe cómo se administran los intereses que garantiza el pueblo santafecino. En un balance general aparecen cifras generales que no exponen a juicio alguno la situación de cada sección bancaria. Poco a poco nos vamos explicando porque el directorio encubre, silenciando.

El caso del gerente de la sucursal en Bigand es revelador del ánimo que inspira a estos interesantes funcionarios. Sin fiscalización ni sanción trabaja en corretear su influencia por la zona, acompañando por las chacras al agente de una compañía de seguros "La Financiera" que ha de necesitar este género de procedimientos para mantenerse. En Bombal mismo se le ha visto con asombro de los vecinos dedicarse al pasatiempo provechoso de guiar al entusiasta corredor. Fuera de su horario, fuera de sus obligaciones, y aun con el beneplácito cómplice de los superiores, no sería aceptada tal conducta. Un gerente de Banco, aunque sea del de la Provincia, tiene que demostrar independencia de intereses y de carácter. Quien nos dice que algunos de los asegurados sean víctimas de la extorsión disimulada? Un gerente de banco, en pueblo chico, limita el crédito y mal informa, según sean las atenciones que reciba.

No pretendemos que el directorio de la casa en Rosario tome ninguna resolución. Tendría que comenzar por tomarla para sí. Tienen la palabra los que deseen pedirla. Pero, no hablarán.

26.320 con $ 2.000.000

Con todo un derrumbe de aéreos y fantásticos castillos, surgió al fin el número mágico de la fortuna: 26.320!

Cuántas esperanzas, cuántas ilusiones no se habrán disipado como niebla de pesadilla ante el número de la suerte!

El sorteo fué un acontecimiento popular; desde las primeras horas de la mañana de hoy, los económicos, los que desean enredar entre sus dedos la vaga libélula de la fortuna arriesgando lo menos posible, dieron un espectáculo pintoresco frente a las agencias centrales.

Fué una verdadera lucha entre el público y los agencieros.

A las 9 y 30 de la mañana, los precios aún se mantenían firmes; los agencieros no cedían. Muchos recurrieron al subterfugio de esconder la mayor parte de los billetes, dejando uno solo en el escaparate, siempre tentador por su calidad de "único" y "último".

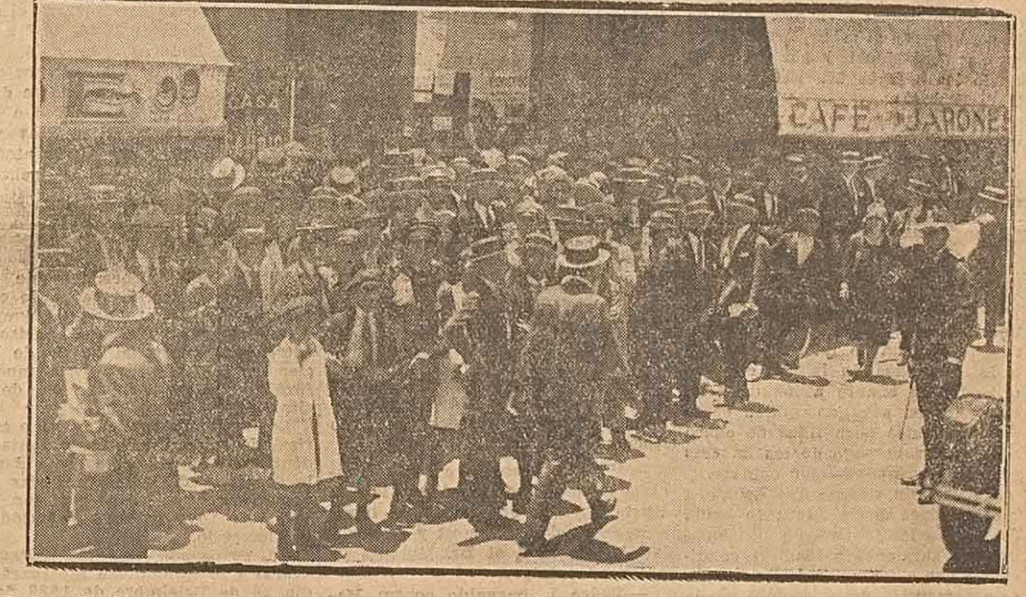
Por su parte, el gentío se entretuvo buenas horas con la creación de cábalas y comentarios de sueños augurales.

El primer premio digno de consideración que se hizo conocer fué uno de 10.000 pesos, el 37745.

Un estremecimiento conmovió a todos los grupos; y no era para menos por cierto; la voz deformada de los altoparlantes anunciadores podían significar el salto de la "vida acuática" a la más grata de las situaciones económicas.

Cada nuevo premio, a medida que se iba conociendo, se trasmitía por los mismos curiosos y esperanzados, corriendo rápidamente por toda la ciudad.

Por fin, luego de mediodía se conoció el número:



En la calle Córdoba frente a una de las agencias, el público espera impaciente el anuncio de la problemática fortuna

"26.320 con dos millones de pesos!!!"

Quién resultará poseedor de la hermosa fortuna?...

Tal vez la suerte se haya mostrado bondadosa este año y haya resuelto sacar a alguien del pantano de la pobreza. Con tal que, como el gordo de Esepaña, no le haya tocado el de aquí a un Romanones!...

Damos a continuación la nómina de los primeros premios:

26320	Con 2.000.000
13906	,, 500.000
36119	,, 400.000
9640	,, 300.000
5229	,, 200.000

La comisión de negocios constitucionales ha sido encargada de estudiar la situación santafecina

DEMOCRACIA publica el discurso del diputado Gonzalez Zimmermann

Sr. Rodríguez (J. R.)—Pido la palabra.

En primer lugar debo decir que la proposición que enuncié durante el debate de ayer la concreté en términos más amplios, pidiendo se investigara la situación política e institucional de Santa Fe, y así consta en el Diario de Sesiones. Pero al final de la sesión, el señor diputado Oddone, por la Capital, ha propuesto un extraño agregado, abriendo nuevas cuestiones sobre la provincia de Buenos Aires. De la misma manera, tratando de complicar y de agrandar la bola de nieve, se presentarán agregados para otras provincias, para Jujuy, La Rioja, San Juan o Catamarca.

Creo que basta y sobra con el debate que la Cámara ha realizado ayer,—del que surge luz plena sobre la desgraciada situación de Santa Fe—y que ha inutilizado una de estas sesiones, indispensable para la consideración del presupuesto.

Habiendo aceptado nosotros que sea la Comisión de Negocios Constitucionales la que investigue la situación institucional de Santa Fe con toda amplitud, y siendo esa una obligación permanente, la esencia misma de los deberes de esa Comisión, y habiéndose llevado por otra parte por una delegación de nuestro partido formada por el senador Caballero, el señor diputado González Zimmermann y el presidente del Comité de nuestro partido, señor Montes, el asunto hasta el Poder Ejecutivo Nacional, quien ha prometido estar atento a los desmanes del Gobierno de Santa Fe para reprimirlos como corresponda, y pudiendo la comisión de Negocios Constitucionales obtener todos los antecedentes que desee con respecto a la situación de Santa Fe, y para evitar el debate político interminable e improcedente sobre todas las provincias, perturbando la sanción del presupuesto, hago indicación de que se pase a la orden del día, retirando, por ser ya innecesaria, la proposición que había presentado. Queda establecido que la comisión de Negocios Constitucionales reunirá todos los antecedentes sobre Santa Fe.

Sr. presidente (Sussini).—Se va a votar si se pasa a la orden del día.

Resulta afirmativa.

Discurso del diputado Gonzalez Zimmermann

Sr. González Zimmermann. — Pido la palabra.

Los señores diputados por Santa Fe, Rodríguez y Greca, han trazado ante los ojos de la Cámara y del país la visión bárbara del cuadro ¡faltaba la palabra que acabamos de oír para que este cuadro tuviera la tonalidad sombría del escarnio! (¡Muy bien! Aplausos).

En la provincia de Santa Fe, agitada por la permanente, febril pero pacífica contienda del trabajo, en medio de una civilización material que avigora los hogares en la serena perspectiva de la recompensa; en la calma espiritual de una ciudad laboriosa y culta, levanta la tribuna de emoción, de conceptos y de fé el Partido Radical, el partido que gobierna al país, el partido que hoy orienta a las muchedumbres y que asumió en dos presidencias la responsabilidad histórica de sus postulados; suben a esa tribuna, senadores y diputados nacionales, prestigiados en la acción noble y honesta de la vida cívica y parlamentaria; suben viejos y jóvenes correligionarios a exponer las ideas que vamos agitando, sin violencia y sin injuria, en esta hora de pasión, de extravío y de incertidumbre; y la horda bárbara, recogida en el arrabal y en la delincuencia, confundida en acción, en objetivo y en salario con la policía disciplinada en el ultraje, asalta la tribuna, hiere al auditorio indefenso, pretende asesinar a los dirigentes y, consumado el hecho, huye bajo el apremio de su cobardía, prolongando por las calles dormidas de la ciudad la sensación dolorosa de que una perturbación siniestra del oficialismo de Santa Fe empieza a conmover la paz digna de la gran provincia. (Aplausos).

Esta es la realidad estupenda del episodio que traemos a la preocupación del recinto y del país.

Yo siento la necesidad de agregar algunos conceptos a los brillantemente expuestos por mis colegas solidarios, y cumplo con tristeza esta penosa obligación. Habría querido—en esta triste sesión, como en otra hora de mi actuación parlamentaria—estrangular el ave de la elocuencia para no documentar ante el exterior la proyección inaudita del escándalo. (¡Muy bien!)

Pero no es, señor presidente la cuestión de fueros ni la inminencia o eminencia del peligro personal, al que debemos rendir tributo permanente u ocasional por las modalidades propias de la representación partidaria y nacional que se asume; es por algo más generoso y más amplio que venimos a radicar aquí esta singular y extraordinaria denuncia, aquí, ante la alta representación nacional, que se ha de sentir alarmada en su propio significado si el privilegio soberano de su autoridad moral y de su fuero no ha ser válido para amparar la libre expresión de las ideas, la sagrada vida de los trabajadores, ávidos de progreso político y moral en la discusión y en la controversia; los derechos fundamentales de la Constitución y de la República y la cultura y el concepto moral del país ante el mundo, agredidos, lesionados e impedidos por una efímera organización oficial de una provincia, que se afirma en la inconciencia, en el atentado y en la delincuencia. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Señor presidente: hemos adquirido por la tradición, por la acción de las fuerzas materiales y morales y por el ejercicio y la práctica de conceptos nobles, firmes y propios, una ubicación de respeto ante el mundo. En las dos grandes etapas de esta civilización, en la guerra y en la paz universal, estuvieron presentes estos conceptos argentinos, si no como la expresión de una fuerza material que los imponga en las soluciones y en el éxito, por lo menos como la significación de una fuerza moral, prestigiada en sinceridad, en ejecución y en acierto en las propias soluciones de su vida interna, social y republicana. (¡Muy bien! Aplausos). Así hemos ido construyendo el edificio de nuestra paz general, la paz serena de los espíritus satisfechos; la paz profunda de la libertad política conseguida sin violencia, y de la soberanía moral, afirmada en la comprensión y en el respeto. (¡Muy

DEMOCRACIA

PAGINAS 8 y 7

La actuación política y constitucional de Santa Fe.—Discurso del diputado Rodríguez.

bien!). Pero sufre en Santa Fe, señor presidente, la rectificación brutal de estos conceptos, y acaba de conmoverse una banca con la extraña, con la impropia justificación del atentado.

¡No es cierto, señor diputado Araya! Fué la tribuna de Cañada de Gómez la alta tribuna de la vieja cultura, de los conceptos claros y nobles y de la grande elocuencia. Ricardo Caballero, senador de la Nación, que sabe poner su cerebro a la altura de todas las verdades, y su corazón al nivel de todas las emociones puras; el diputado Rodríguez, de gallarda oratoria, que repite el eco armónico de su palabra en el Parlamento y en la tribuna callejera, olvidando que ha cambiado de escenario, elevaron, señor presidente, en ideas y en serenidad la respetabilidad de esa tribuna. Era tan grande—lo afirmo porque he sido testigo presencial, —era tan grande y tan pura la emoción que se derivaba de ese acto, era tan profunda la serenidad azul de la noche que entraba como una bendición en el alma humilde del auditorio, que hasta el propio bandido como la fiera, paralizó su instinto ante el prodigio de la sugestión o del encanto y esperó el final de la oratoria para despertar, en el silencio, a la realidad de su misión infamante, y agredir con la complicidad del gendarme que lo llamaba al cumplimiento de su triste mandato. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Es en Santa Fe, señor presidente, donde han ocurrido estos extraños hechos que golpean todavía al cerebro como una angustiosa pesadilla; en Santa Fe donde se está prolongando una lucha cívica, cuyos pródromos inquietantes deben plantear a la Cámara, al Gobierno y al país este formidable interrogante: si el régimen abrió allí, en Santa Fe, ante la demanda apremiante y bajo el control radical, la urna honesta y respetable, si Sáenz Peña devolvió allí al pueblo el atributo real de su soberanía democrática, un Gobierno surgido de esos antecedentes, un Gobierno radical ¿presidirá una lucha cívica en el país ante estas perspectivas funestas para los prestigios y la paz de la República? (¡Muy bien!).

No hay que empequeñecer el problema reduciéndolo a una solución presidencial cuya gestación podría tolerarse bajo la protección disimulada del silencio. Tal vez este extraño patrocinio del silencio, con que se pretenda prescribir graves pleitos de esta hora, puede ejercitarse tutelando otras situaciones precarias, cuyos vicios tuvieron la publicidad nacional que los desnuda: Jujuy, por ejemplo, donde las extrañas andanzas de sus mandatarios los destacan en la pobreza y pequeñez geográfica del escenario; San Juan, señor presidente, oprimida por el desconcepto nacional de sus tradiciones gloriosas cedidas sin beneficio y sin reservas a agrupaciones construídas con materiales de ignorancia y extravío sobre cimientos de crimen; La Rioja, señor, agobiada de miseria por la política sin ideales y sin ensueños... y otras provincias... Pero en Santa Fe, señor presidente, donde el esfuerzo enorme, moral y material, inmigratorio y nativo, ha ido labrando con el bienestar material, la autonomía moral de sus hombres y la libertad legítima del espíritu; donde se ha anexado al patrimonio lírico de su pueblo, el caudal de ideología y de ensueños de hombres como Núñez, como Chioza y como Herrera... y otros espíritus varoniles que siguen dictando la lección permanente del ejemplo, en Santa Fe ha de impresionar mal el silencio y ha de exigirse la respuesta clara y fuerte que impone este grave interrogante.

Por eso apoyo el nombramiento de la comisión investigadora para que se abra una puerta hacia la luz en esta hora sombría de la vida política argentina.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador).

ES EXTRAÑO QUE ACTIVOS CONCEJALES APAREZCAN COMO DIFICULTANDO EL QUORUM

El Concejo Deliberante necesita discutir el presupuesto y la ampliación de los servicios tranviarios

Anoche no hubo sesión en el Concejo Deliberante. Notóse la ausencia de algunos de sus más activos componentes. Es acaso el tratamiento del despacho sobre el presupuesto? Es acaso táctica para no debatir el asunto tranviario? No puede ser ni una ni otra cosa, sino cierta indolencia propia de esta hora. Llamamos empero la atención de todos los concejales, especialmente a los de la mayoría para que sigan cumpliendo con sus deberes.

Asegúrase que los miembros de la comisión de presupuesto se muestran quejosos por la falta de consideración de algunos colegas. Firmaron un despacho de buen espíritu como es el de no aumentar los impuestos en un solo centavo, y menos cuando se anuncian elecciones de renovación total del cuerpo. Pero, no nos parece por divergencia de forma se pueda llegar hasta producir molestias. El concejal que aparecería como disidente es oficialmente pignetista y arfinista; no significa nada. Entonces, a qué impedir la formación del quorum? Qué temor puede equiparar la audacia de quienes no quieren concluir su mandato sin demostrar sus grandes amores hacia el peor de los peores intendentes que tuvo el Rosario?

Todo lo que sea retardar las sesiones del Concejo se debe criticar como procedimiento extraño en la vida comunal rosarina. Hasta la fecha se elogia la puntualidad de los concejales, su afán de trabajo y estudio, su concepto de la responsabilidad y de las obligaciones. Por que habría de interrumpirse tan sin causa? Y lo más triste es que aparezcan como factores de estancamiento los que más brillo, actividad, energía llevaron al gobierno de la Comuna!

Enlace Mauri - Castrillo

Hoy será bendecida la unión matrimonial de la señorita Hilda Sara Mauri con el joven Vicente Castrillo del vecino pueblo Colón.



Firman el acta civil por parte de la contrayente el señor Ernesto Peyrano y José Mauri, y por parte del novio los señores M. Fernández y T. Del Prado.

Ha de verse muy concurrida la casa de los contrayentes, lo que dará lugar a una fiesta, ya que son numerosas las relaciones con que cuentan los desposados.

Preferencias odiosas

Estando a las informaciones que nos llegan de Santa Fe, en la corriente semana se iniciará el pago a los jubilados de la 1a. circunscripción, en cuanto a los de ésta, colocados en segundo plano como siempre, quizá para fines de enero se disponga el pago de los haberes que les corresponde por octubre.

Hace algún tiempo que debido a las gestiones de la Junta se había colocado a los jubilados y pensionados del sur, en igualdad de condiciones que a los del norte, en cuanto a percepción de us sueldos pueda referirse, hoy que se encuentra al frente del gobierno una persona del sur, según creemos, vuelve a resurgir la eterna cuestión: Norte contra Sur.

Hace cerca de dos meses que a los jubilados del norte se les abonó el mes de septiembre, a los del sur el mismo mes les fué abonado hace apenas diez días, hoy se anuncia el pago para los jubilados del norte del mes de octubre, sin recordarse que los del sur, tienen por lo menos las mismas necesidades.

Estos gobiernos no se quieren dar cuenta que los pequeños caseros son en la mayoría de los casos, al reaccionar los pueblos, los que producen grandes efectos.

Cuando reaccionará este pueblo para que desaparezcan las preferencias odiosas del gobierno que siempre quiere tener sobre el tapete el Norte y el Sur.

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES

Sala del primer turno. Secretaría del escribano Navarro

Señálase el día 27 del corriente para que tenga lugar el acuerdo para dictar definitiva en los juicios Ruperto Zelada, insanía, y Navratil y Filige contra Gregorio Rizzo, cobro de pesos.

—Vicente Scalice contra juicio Scalice contra Bracono. Se revoca la sentenia oeplada y se declara válidas y con efectos legales las consignaciones efectuadas. Se regulan 150 y 70 pesos al Dr. Racagno y procurador Varela Arias.

—Daniel S. Beigelman, restitución de un hijo. Se revoca la resolución recurrida y se ordena la entrega inmediata del menor.

Sala del 2o. turno. Secretaría del Dr. Martínez

Juan Navarini, homicidio a Angel Perazzo. Para que tenga lugar el acuerdo para dictar definitiva señálase el día 27 del corriente.

—Banco Popular del Rosario contra María G. de Robirosa. Para que tenga lugar el acuerdo para dictar definitiva señálase el día 28 del corriente.

—Herederos de Angel Bustamante contra Constancio Larguía. Se confirma las regulaciones practicadas a favor del Dr. Borghi y procurador Gigena y se regulan 200, 120 y 100 $ al Dr. Otto Shole, procuradores Gigena y Andrada.

—Bernardo Berentain, estafa. Se declara firme y ejecutoriada la sentencia absolutoria apelada.

—Francisco Varela y Roque Vera, homicidio a María Vera. Se confirma el auto de prisión apelada.

Sala de tercer turno. Secretaría del escribano Lassaga

Vicente Ganner, convocatoria. Se fija en la suma de $ 400 los honorarios del contador señor Laureano Rodríguez.

—Hipólito Camilli contra Francisco Cattaneo. Se confirma la sentencia apelada que no había lugar a la demanda interpuest y se regulan 150 y 75 $ al Dr. Merediz y procurador López.

—Pedro I. Basualdo contra María Betes. Se confirma con costas la sentencia apelada.

—Sabás Pereyra contra Baiocchi Hermanos y Cía. Se confirma con costas la sentencia apelad y se regulan 120 y 70 $ al Dr. López Zamora y procurador Manuel López Zamora.

—Manuel Bustos, Miguel Cortés y José Airada y Ubaldo Cortés, asalto a Nelo Genai. Se confirma el auto de prisión de los tres primeros y se sobresee a favor del último.

—Santiago Imperiales, lesiones a Antonio Viva. Se aprueba el auto de sobreseimiento.

—Santoago Morasut, injuria. Se regulan 200 $ al señor Palacios.

—Angel María López, injuria. Se eleva a la suma de $ 500 los honorarios del Dr. Machado Doncel.

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio.

Drincovich Hermanos contra Luis Lavaggi. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Antonio E. Coda contra Antonio Stampelli. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Celestina Naviganti de Cantarini, sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Luis Cantarini y a sus tres hijos.

—Simón Petros, información. Se aprueba.

Secretaría Alvarado.

Aguirre y Caamaño, quiebra. Se libra orden de pago a favor del señor Francisco Casiello por la suma de $ 29.02.

—Angela González de Antelo, sucesión. Se declara heredero al esposo de la causante llamado Ramón Antelo.

—Pablo Vidal contra Antonio Sabalza. Se declara rebelde al demandado.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti.

Secretaría del Dr. F 'acios.

Pedro Milos, quiebra. Se corre vista al fiscal del pedido de clausura y de la cuenta de administración.

—José Carbone, quiebra. Se tiene presente el dictamen fiscal.

—José Nieto Guerrero, convocatoria. Se regulan 3000 pesos y 1500 pesos al doctor Máximo Pochat y procurador Arístides Chiesa.

—Filiberto Alvarez, sucesión. Se nombra martillero al señor Juan B. Roldán.

—Luis Guagni, sucesión. Se declara a esta sucesión exenta del pago de los impuestos fiscales.

Avisos del día

s. s. HOEDIC

Vapor francés procedente de Havre y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor "Madrid" entrado al puerto el día 20 de diciembre de 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisión por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 24 de diciembre de 1926, de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de la faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los agentes: Dodero Hnos. Ltda.

s. s. OUESSANT

Vapor francés procedente de Havre y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor "San Francisco" entrado al puerto el día 20 de diciembre de 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 19.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisión por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 24 de diciembre de 1926, de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de la faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los agentes: Dodero Hnos. Ltda.

s. s. DESEADO

Vapor inglés procedente de Liverpool y escalas. La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor "San Francisco", entrado al puerto el da 20 de Diciembre 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito Nº. 19.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averas que hubiera se efectuará el día 24 de Dcieimbre de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuenta por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los Agentes: BARNETT y Cía.

s. s. SALLAND

Vapor holandés procedente de Amsterdam y escalas. La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor "Madrid", entrado al puerto el día 20 de Diciembre 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito Nº. 19.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías, que hubiera se efectuará el día 24 de Diciembre de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuenta por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá DODERO Hnos. y Cía.

s. s. ALMANZORA

Vapor inglés procedente de Southampton y escalas. La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor "San Francisco", entrado al puerto el día 20 de Diciembre 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito Nº. 19.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera deberán presentarse dentro de las 48 seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 24 de Diciembre de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuenta por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los Agentes: BARNETT y Cía.

s. s. ORANIA

Vapor holandés procedente de Amsterdam y escalas. La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires la vapor "San Francisco", entrado al puerto el día 20 de Diciembre 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito Nº. 19.

Los reclamos por las faltas o averías deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 24 de Diciembre de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuenta por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atendera ningún reclamo. — Los Agentes: ningún reclamo. — Los Agentes: DODERO Hnos. y Cía.

Vida Social

Donación al Hospicio de Huérfanos

EL BAILE BLANCO

Boda Story Paul

EL FESTIVAL DE GIMNASIA

Donación al Hospicio de Huérfanos

Las distinguidas niñas de nuestra sociedad más selecta, señoritas María Eugenia Tietjen Ortiz, Raquel Uranga Lagos y Laura Astengo, han donado al Hospicio de Huérfanos ropas que ellas han confeccionado durante el presente año, con destino a los pequeños asilados.

Baile blanco en el Club Remeros Alberdi—

Toda una nota social, constituirá el baile blanco, que con motivo de despedida al presente año, se realizará en las amplias instalaciones del Club Remeros Alberdi el día 31 del corriente mes a las 22 horas.

Estas reuniones que cada año celebra esta institución han logrado reunir granres proporciones, y la de este año promete superar a las anteriores debido al celo desplegado por la comisión directiva organizadora de estos bailes.

Son numerosas las familias que han retirado las entradas a dicha recepción, lo que hace pensar que la fiesta será todo un éxito halagador.

Boda Story-Paul—

En la iglesia San Bartolomé se efectuará hoy la boda de la señorita Joyce Story con el señor Jorge A. Paul.

La novia hará su entrada al templo del brazo de su señor padre, capitán F. J. Story, siendo acompañados por las señoritas Lucy Sims, Molly Allcott y Dolly Story, quienes actuarán de Briddes maids y Flower Girl, respectivamente.



El señor Cyril Atkinson, ha sido designado Best man y el señor M. G. Cobbold, como groomaman.

La ceremonia que se fectuó esta mañana a las 11 horas, actuaron de testigos por parte de la novia, los señores, Benjamín López, Esteban Bird, W. E. Baker y Jorge Holnovio lo hicieron los señores M. H. Tiscornia y Luis A. Tink, y por el miston Story.

Festival del Club Gimnasia y Esgrima—

El sábado próximo a las 17.30 horas, en el cómodo estadio del Parque se realizará un hermoso festival, patrocinado por la institución del Club Gimnasia y Esgrima de esta ciudad.

El programa confeccionado especialmente al mundo infantil promete resultar interesante dando así a la fiesta un realce de interés.

Se prepara un magnífico árbol de Navidad, rifas y distribución de juguetes, bombones y globos a la concurrencia infantil, y muchas otras diversiones destinadas a la misma, tales como burritos para paseo, hamacas, etc. etc., como número final, un espectáculo de circo a cargo de artistas de habilidad reconocida. Todo ello amenizado por una buena música y disponiéndose de un bufett perfectamente servido.

Con tales auspicios, esperamos que este festival obtenga un rotundo triunfo.

Montenegro-Graff—

Hoy se efectuará el enlace matrimonial de la señorita Dina Montenegro con el señor Benito Graff, ambos de esta sociedad.

En el acto civil, actuarán como testigos los señores Pedro Bustos y J. Longueira. Festejando el acontecimiento se realizará una fiesta de carácter íntimo en el domicilio de la contrayente.

Te danzante.—

En los amplios salones del Hotel Palace, tendrá lugar el domingo próximo, un té danzante en honor de los bachilleres en Ciencias Económicas, curso nocturno recientemente egresados.

A juzgar por el interés despertado, puede adelantarse que ha de adquirir dicho acto vastos contornos, dadas las simpatías captadas por los mencionados bachilleres, a su paso por las aulas.

Muchas familias han prometido concurrir a dicho acto, por lo que se advierte que las pocas tarjetas disponibles, una vez agotado su número no ha de ampliarse.

Para retirar tarjeta: Corrientes 1532 y Catamarca 1758. Teléfonos 6022, 6224 y 22242.

DE LA CAPITAL FEDERAL

En la residencia del Sr. Racedo—

El señor Enrique J. Racedo y señorita Margarita Meyer, ofrecerán el 25 del corriente una fiesta infantil en obsequio de los amigos de sus hijos Enrique, Dasy y Eduardo. Han sido invitados los niños:—

Felisa, Carmen y Antonio Arias Herrera Vegas, Miguel, Mario y Blanca Belgrano, María Elena, Silvina y Marta Bullrich, Rodolfo, Guillermo y Susana Gowland, María Ester y Mariana Gainza, Luis María, Lola y María Bunge, Alberto Beláustegui Mihanovich, Florencia, Stella y Roberto Fox, Arturo García Rams, Margarita y Federico Bunge, Emilio Bianchi di Cárcano, Julia Elena y Adolfo Castro, Ovidio Jorge y Celia Bolo, Cecilia Bunge, Jacobo Castaño, María Angélica y Lilia Coll, Delia Estrada, Vicente Chas, José Alberto Caelro Helguera, Rodolfo Hernán y Jaime Cluselias, Graciela Calderón, Marta y B. Funes Lastra, Arturo Francisco de las Carreras, Enriqueta y Eduardo Gowland, Rafael y Susana Gandulfo, Juan Carlos García González, Amalia y Marcelo Muñoz, Pedro Ballester, Jorge Jantus, Juan Edith y Nora Gardey, Ramón y Adolfo López Lecube, María Célica y María Teresa Irigoin, Emilio Moss, María Antonia Susana y Eleodoro Lobos, Guillermo, Mariano y Ana Nevares, Marcelo Ortiz, María Angela Oliveira César, Guillermo y Virginia Pasman, María Isabel, Flora, Marta y Amalia Marcó del Pont, Pablo y María Lobos, Margarita, Beatriz, Eduardo y Roberto Mayer, Ester, Miguel Angel y B. Marini, Marcelo Muñiz, Jorge, Susana, Marcelo, Alfredo y Julia Elena O'Farrell Racedo, Alfredo y Ema Mayer, Isabel y Estela Mackinley, Nelly y Elisa O'Farrell, Samuel y María Elena Oliver, Angélica Paunero Domínguez, Susana, Amalia y Ricardo Muñiz, Carmen Rosa Nevares, Susana O'Farrell Mihura, Samuel y María Oliver, Jaime y B. Palau, César, Hernán, Mercedes y María Teresa Padilla, Elena Quesada, Marta Palmarini, Laura Angela y Nicolás Zapiola Acosta, Isabel y Matías Ramos Mejía, María Enriqueta Rodríguez Egaña, Manuel Ricardo y Josefina Sáenz Rosas, María Elena, Magdalena y Marcelo Vela, Jorge Villatte, Florencio, Jorge y Nélida Villegas, Inés, Marta, Constancia, Rodolfo, Fernando y Marcelo Zavalla Bunge, Enrique, Luis y Mauricio Mosquera, Rodolfo, Ricardo e Isabel Rivero Haedo, Cecilia y Estela Ramos Oromí, Aurelia Silveyra y Carlos Somoza.

Boda Torlasco-Fábregas Luque—

Será consagrado el día 29 del corriente el enlace de la señorita Emma Torlasco con el señor José M. Gollán y Rodolfo Luque.

Serán testigos del matrimonio civil, por parte de la novia el doctor Juan Francisco de Larrechea y los señores Alfredo Casas y Alberto Alonso y por el novio el señor Nicéforo Luque y los doctores Albert M. Glián y Rodolfo Luque.

Enfermos—

Se encuentra enfermo el señor Felipe Carreras Mairini.

—Gravemente enfermo el señor Martín Bellotti.

—Restablecida la señorita Sara Furundarena.

Traslaciones—

De Santa Fe, don Néstor A. Antelo.

—De la Capital Federal, el doctor Carlos G. Colombres.

—De Córdoba, el doctor Rodolfo Rodríguez de la Torre.

—De Santa Fe, el señor Juan Pablo Ereñú Ferreyra.

—De Mar del Plata, el señor Francisco Chiesa.

—De Santa Fe, los señores Leonardo Ordóñez, Armando Aletta de Sylvas y Carlos Almeida Granel.

—Han partido:

—Para la Capital Federal, el Dr. Lisandro de la Torre.

—Para Alta Gracia, el ingeniero Manuel Cafferatta y familia.

—Para Leones el doctor Leonardo Benvenutto y familia.

—Para Santa Fe, el doctor Jorge Ferri.

—Para Alta Gracia, el doctor Fernando Peña.

—Para la Falda, el doctor Guillermo Schultz.

—De Santa Fe los señores Aníbal A. Oliveri, Alfonso R. Natale, Enrique Fernández y Jorge Mezzano.

LA ESCENA

Se postergó el debut del Cine Plaza

Incovenientes de última hora, hacen imposible esta noche la presentación de la compañía de revistas. No debutarán hasta mañana.

Tal como lo hemos venido anunciando, esta noche se presentará en el Cine Teatro Plaza, la compañía argentina de grandes revistas, que dirige el actor Alberto J. Ballesteros.

Conjunto formado con las primeras figuras del batacián porteño Iris Marga, Julia Alonso y Pepe Arias, lo han sido hasta hoy—viene animado de los mejores propósitos y sabiendo que de antemano tienen conquistadas las simpatías del público habitué a estos espectáculos de verano. Veremos si se cumplen esos propósitos, esto en representar dentro de la frivolidad que el género permite, revistas amenas que pueden ser vistas y oídas por las familias. El cartel de hoy lo integran dos estrenos, a saber: "Aquí vienen las bellezas" y "Es pa morirse de risa" que ocuparán la primera y tercera sección y la segunda respectivamente. Para mañana anuncian el estreno de la producción bataclanera titulada "El amor a media luz" que ocupará también la sección de la 1 de la mañana, que se efectuará con motivo de la festividad de Navidad.

Cine Teatro San Martín

La compañía nacional de comedia y sainete que encabeza el gracioso actor Angel Sabelli, sigue actuando con éxito en la sala de San Martín y San Luis. Anoche, ante una sala bien concurrida, representaron "El último gaucho", una de las buenas piezas de Alberto Vacarezza, que el público aplaudió por los valores del libro y de la interpretación. Tanto ha gustado, que la dirección ha resuelto repetirla hoy en sección familiar y nocturna.

Uno que llega hoy

Pepe Arias, el gracioso actor que se presentará en el Plaza, no ha llegado anoche con a caravana bataclanera que nos dejara el rápido en Sunchales. Arias, muchacho coqueto, perdió el tren por quedarse en lo del pedicuro. Vendrá esta noche, para tranquilidad del elenco, que cuenta con su gracia y su simpatía para desarrolar la temporada.

¿Un nuevo género teatral?

Se ha estrenado en Nueva York "Deep River", que ha constituído uno de los éxitos más interesantes de la actual temporada.

Se trata de un curioso espectáculo que participa del drama y la ópera baile, sin que sus elementos escénicos formen un tipo clasificado hasta la fecha en el teatro. El segundo acto de esta producción — que tiene tres actos — esc por entero musical; no así los otros dos. Su autor, te instante — se ha decrtado para sí pese a los escritores del texto hablado y de la música, es, en realidad, Mr. Hopkins, celebrado "producer" discutidísimo al principio de su carrera y hoy riunfante con la integridad de sus principios. El "producer" o director de escena, es en Norte América tan autor, y a veces, como en esta ocasión, más autor que quienes idearon la intriga y el diálogo. Las ideas escénicas de Mr. Hopkins muy semejantes a las que han hecho la fama de un Stanislawsky, de un Antoine, se aplican a la consecución de un arte dramático nacional. La acción de "Deep River", en que se pinta la lucha de kentuckianos y criollos en la Nueva Orleans de 1835, se presta a utilizar sobre todo en la parte musical elementos autóctonos que hasta hace poco no tenían, ni en los mismos Estados Unidos, categría artística. Las explicaciones en que apoya Mr. Hopkins, su realización se refieren en gran parte al carácter "sui generis" de ciertos cantos negros, cuya anotación parece tan difícil, como la del canto hondo andaluz. El "producer" de "Deep River", se propone algo más que explotar, como otras tantas veces. Quiere hacer obra de carácter nacional.

Parque Japonés

Este aristocrático paseo, es hoy por hoy uno de los sitios de diversión que goza de las preferencias de las familias. Todas las atracciones, se ven muy concurridas y muy especialmente el teatro, en cuyo escenario actúa un excelente troupe de varietee.

Un estreno de Tatiana Pavlova en Milán

Tatiana Pavlova ha estrenado recientemente en el Manzoni, de Milán, una obra titulada "Psiche", del dramaturgo ruso Giurio Beliaieff.

Su asunto se desarrolla en tiempos de la gran Catalina de Rusia. Un boyardo, dignidad de feudatario de la época ,tiene una pequeña corte en la comarca de su señoría. Dispone de favoritas, esclavas y bailarinas; además de su serrallo, cuenta con un teatro. Una de sus más lindas actrices se llama Lisa; Vania es el nombre del más ágil de sus danzarines. Vania, y Lisa se aman, pero Vania es, además, amante de Sepanida, favorita del boyardo, la cual, para evitar que los enamorados realicen su sueño de felicidad, denuncia a su despótico amo los lazos que la unen a Vania.

Claro está que Stepanida pierde su puesto de favorita, pero los amantes son sepultados en una mazmorra. Alguien se compadece de ellos, sin embargo. Es un señor que se conmueve cuando habla de artistas y que, con la ayuda de una vieja actriz trágica, les proporciona los medios de fugarse. Pero no van lejos. Detenidos, sufrirían un castigo más severo, si, en hora oportuna, no llegase una "insinuación" de la emperatriz para que Lisa y Vania sean unidos en matrimonio.

Comentando la comedia, un crítico la califica de "espectáculo, mejor que comedia". Y agrega:

"Espectáculo variado y rico como una construcción a cuya imprevista armonía concurriesen estilos y maneras diversos. En esta obra, los elementos más diferentes se sobreponen, insertan y, con frecuencia, se funden en pintoresca composición. Así hallamos ahí un poco de todo: drama, melodrama y mimodrama; romanticismo y caricatura, fantasía y realidad, evocación histórica y alusiones políticas. Resulta algo intermedio entre el ballet, el carro de Tespis, la "commedia dell'arte" y el drama de costumbres; un espectáculo agradable para la vista y el oído, que pareciera haber pasado a través de la música de Gluck y la pintura de Watteau, antes de llegar a la escena moderna".

En cuanto a su finalidad es— agrega el mismo comentarista—una conmovedora exaltación y un recuerdo nostálgico de la vida de los artistas de teatro.

A Tatiana Pavlova se la aplaudió mucho, pero más a su director y "metteur en scene" Strencowski, verdadero animador del espectáculo, según parece.

Cine Varietee Rosario

Continúan actuando con éxito en esta popular sala, la cancionista española Pilar Galán y el dúo nacional Ruiz-Acuña, que desde hace días ocupan ese escenario. Es de todo punto encomiable, el empeño de la dirección de este negocio, en ofrecer siempre interesantes novedades, que el público habitué ve con agrado. Para hoy se anuncia un programa sumamente interesante.

Ricart en el Eden Park

Eduardo Ricart, el tesonero actor rosarino, continúa con su compañía en el escenario del Eden Park, simpático local de diversiones de la Av. Pellegrini. Buen conjunto, el que encabeza este actor, representa las mejores obras de nuestro repertorio de género chico. Se explica entonces el éxito quo obtienen.

El programa de hoy anuncia interesantes novedades.

Fuera de Rosario

MARCOS JUAREZ

La colectividad española se prepara para celebrar la tradicional fiesta de la Raza, habiéndose organizado un extenso programa para los días 24, 25, 26 y 31 de diciembre y 1o. y 2 de enero venidero, se ha dado principio al arreglo del local en donde se efectuarán las esperaras Romerias en donde se conmemorará el acto.

El local de referencia es una de las plazas de esta Villa, la que actualmente está ocupada por un club atlético Esportivo, el que cedió gratuitamente, para tal efecto, la fiesta será amenizada por la banda local de la que es director el señor Cesanelli, convenientemente dispuesta con varios números regionales como Dulzaina, Gaita, Chitos, etc, que han sido contratadas en la Capital Federal.

La carpa oficial de propiedad de la Sociedad Española de esta Villa es verdaderamente una obra de arte, amplia y de regias combinaciones, las que son dignas de mencionar. Tiene cabida para más de 4000 personas en parejas, a más dispone de varios quioscos de lujo los que estarán atendidos por damas de ésta, de los cuales el público puede admirar. A más habrá carpas particulares, en donde se expondrán bebidas y refrescos y una infinidad de otras que figuran en el programa.

Dado el entusiasmo que reina en el público en general se puede desde luego asegurar un éxito rotundo de la fiesta.

—La cosecha de trigo que ya está a su término, puede considerarse como una de las mejores que han venido a nuestro rico departamento desde años atrás tanto por su rendimiento como por su calidad, la que es irrechazable. Los rindes actuales son de un 20 a 28 término medio, y de un peso especifico de un 80 arriba por hectólitro, solo se siente un poco animada la plaza de cerealistas, debido al grano el que se encuentra algo húmedo debido a que fué recogido con las máquinas Corta y Trilla a lo que no tiene la misma aceptación, que si fuera con las máquinas Espigadoras por el motivo de que en la exportación no es del agrado de los molineros, por no dar el rinde como de costumbre, ni calidad ni utilidad.

En cuanto al lino y maíz esperamos una de las más florecientes cosechas no esperadas y los colonos están muy animados debido al tiempo que viene muy razonable.

—Por los dominios municipales se nota un mar de fondo con motivo de la sanción del nuevo presupuesto para el año venidero, el que se pretende elevarlo a un cuarenta por ciento más que en el año de 1925, lo que provoca las protestas de los contribuyentes y de la mayoría del concejo, máxime si se tiene en cuenta que el actual presupuesto en el año venidero que se pretende cobrar, comparado con el del año 1924 que la municipalidad recaudaba 70 mil pesos anuales y el nuevo presupuesto pretenden hacerlo alcanzar a 140 mil anuales teniendo en cuenta que las mejoras por el actual gobierno, son las mismas que las del anterior, y las entradas de hoy son mayores, veremos si se cumple el papel de govierno, que prometieron.

—Ha provocado en el comercio minorista una justa protesta el cierre dominical, decretado por el señor jefe político Emilio Viloz de esta Villa, teniéndose muy en cuenta que este decreto solo es para comerciantes determinados que no pertenecen a determinado bando político... El día domingo 19, pude constatar que ciertos comerciantes poco honestos despachaban bebidas alcohólicas con sus puertas franqueadas y estando avisado por la jefatura; pero que le vamos a hacer, son parientes con nuestro gobernador.

CINEMATOGRAFIA

ALICE TERRY



Una de las figuras más interesantes de la pantalla que, durante la temporada de este año se presentó en la película "Cualquier mujer", película de la Paramount

El sábado se estrenará "Peter Pan"

Entre las novelas inglesas modernas que se han sostenido con más firmeza en la simpatía del público sajón que las lee, se encuentra "Peter Pan", de J. M. Barrie.

Puede decirse que desde que apareció esta novela, hasta los actuales momentos, sus lectores cuentan por millones, y ocmo ocurre con casi todas las obras literarias de mérito, poco después de producida la publicación, el teatro tomaba su argumento y sus personajes para adaptarlos al tablado y lo mismo ha hecho, más recientemente, el cinematógrafo.

Y si la obra de teatro "Peter Pan" obtuvo desde el primer momento una inmensa repercusión, la versión cinematográfica puede considerarse como una verdadera realización magistral, con la ventaja sobre el libro y el teatro, que sus recursos técnicos, le permiten rodear al asunto del ambiente y el decorado originalísimo que exige.

Peter Pan es un nuevo hijo de la fantasía humana, al igual de las figuras mitológicas de Grecia, el Ariel de los sajones, y los genios de las concepciones árabes.

Encarna el espíritu de la alegría y el ansia de vivir. Es el último vástago del dios Pan. Por eso se llama Peter Pan, o sea Pedro Pan.

Peter Pan no ha heredado de su ilustre antepasado ni el pie bisulco ni la barba de chico, pero sí su temperamento. Como aquél, ama la vida al aire libre, mora en los bosques, trisca con las nereidas y con su flauta hace extremecer los árboles, del mismo modo que el otro hacía vibrar con la música las praderas de violetas y azafrán.

Como se vé, el nexo que vincula a esta moderna criatura de la imaginación humana y la gran concepción mística de los griegos, es perfecto y sostenido. Las únicas diferencias de carácter que los separa son las mismas que separan a los hombres adultos de los niños. El dios Pan obraba como hombre, Peter Pan bra como niño.

Porque Peter Pan es un muchachito que tiene una oscura conciencia de que el estado infantil es el más feliz de la vida, y no quiere abandonarlo. Huyó de su casa, precisamente, porque advirtió que allí llegaría a convertirse en hombre, como todos los chicos, y a conocer todas las amarguras del vivir. Y una vez libre, trabó cnocimiento con los seres mágicos de las leyendas y éstos le enseñaron el secreto de la adolescencia eterna. El asunto de la obra nos muestra el vagabundaje del chiquilín inmortal, por bosques, valles y praderas. Va de un lado a otro, feliz de saber volar y de tener todas las nubes del mundo a su disposición. Interviene en múltiples aventuras y a pesar de su escasos años, sabe ser alegremente heroico en los momentos en que la maldad de los hombres pretende hacer presa en sus amiguitos los niños, los únicos con quienes se entiende. Y de todos estos episodios que se suceden con una acción extraordinariamente rápida, se desprende una suave filosofía que inclina a la bondad.

En el cinematógrafo, el papel de Peter Pa nha sido desempeñado por Betty Bronson. Ella fué elegida por el mismo Barrie entre centenares de actrices que presentaron su candidatura al mismo papel. Y la gracia con que la mencionada actriz se desempeña y el encanto que se desprende de su figura juvenil, muestran bien a las claras que aquella elección fué un gran acierto.

Otros papeles de importancia en esta obra están a cargo de actores de fata tan difundida como Mary Brian, Ernest Torrence, Esther Ralston. En conjunto, la película estuvo bajo la dirección de Hebert Brennon, y aquellas partes de la cinta que exigen un decorado de "feerie", fueron combinadas por Roy Pomeroy, "el mago del cinematógrafo", el hombre que encontró la forma de presentar de una manera patente la apertura de las aguas del mar Rojo, en la superproducción "Los diez mandamientos".

"Peter Pan" se estrenará el sábado en el Palace Theatre.

Y aquellos de nuestros lectores que deseen trabar un conocimiento más directo con el héroe del film, podrán leer la novela de Barrie en el difundido magazine "Pucky", que la admirable versión española que de ella hizo la eximia escritora María Luz Morales.

George K. Arthur en "El gran Galeotto" de Etchegaray

Jorge K. Arthur, célebre actor inglés y uno de los miembros más activos del elenco de la Metro-Goldwyn-Mayer, ha sido elegido para representar el papel del niño bien "Pepito", en la comedia del insigne dramaturgo español don José Etchegaray, "El gran galeoto". La dirección de este interesante drama correrá a cargo del notable director John M. Stahal, y los papeles principales serán interprtados por dos de los más grandes artistas de la pantalla, Ramón Navarro y Alice Terry, según anuncia Irving G. Thalberg, uno de los gerentes del estudio.

Arthur, que es actor relativamente nuevo en la pantalla, pues hace pocos años que trabaja para el cine y menos de dos que forma parte de la Metro-Goldwing-Mayer, es, sin embargo, de entre los cincuenta que forman parte de la compañía permanente del estudio, el que ha aparecido en mayor número de películas.

El último papel que ha desempeñado, ha sido el de San Eustaquio, en la adaptación de la obra de John Gilbert "Bardelys the magnificent", (Bardelys el magnífico) que bajo la dirección de King Vidor acaba de terminarse en los estudios de la compañía. Durante los últimos seis meses ha tomado parte en media docena de producciones de la Metro-Goldwing-Mayer y además, por arreglo especial, trabajó con la First National desempeñando importantes papeles y secundando a Norma y Constance Talmadge y a Corinne Griffith.

En "Pepito" de "El gran galeoto" tendrá que representar el papel de un muchacho elegante y afeminado, de la sociedad madrileña, que tiene siempre algún chisme que contar.

A propósito de esta película, el decorado que se está preparando para la misma será uno de los más grandiosos y más genuinamente españoles que se hayan presentado hasta la fecha. Algunos de ellos están ya montados, pues las primeras escenas empezarán a filmarse a últimos de este mes.

"Qué noche aquella" se estrenará en breve

Es este film una comedia dramática, que refleja la historia de una linda dependiente de una gran casa que se convierte en la forma más imprevista en una de las más destacadas estrellas del cinematógrafo.

Laura La Plante tiene a su cargo el roy protagónico y su labor es una de las más interesantes que hayamos presenciado.

El estreno ha sido fijado para el próximo sábado, en el Empire Theatre.

Los Trabajadores

La imprenta Antognazzi y Cía, no accede a las justas pretenciones de los obreros

Si es necesario, se llegara al boicott para vencerlos

Como anunciamos se llevó a cabo ayer a la noche, la entrevista de la delegación de la Unión Gráfica Rosarina con los industriales, con el objeto de arreglar satisfactoriamente el conflicto suscitado entre la casa Antognazzi y Cía. y su personal obrero que se declaró en huelga a raíz del despido de un operario sin causa justificada.

En la entrevista que se prolongó por espacio de una hora no pudo llegarse a ningún acuerdo, por la obstinada resolución de la casa de admitir a todo el personal. En cambio aquella ofreció la admisión de los obreros individualmente y cuando lo creyera conveniente, con el propósito de escapar al control del Sindicato. En lo que respecta a las causas del despido del obrero por quien se solidarizó el personal, los industriales no atinaron a concretar nada, evidenciándose el ruín propósito de eliminar a un activo militante de la organización sindical de los gráficos.

Continuación del movimiento—

Oído el informe por el personal huelguista y la C. A. de la delegación citada, resolvióse continuar el movimiento hasta vencer la terquedad de Antognazzi y Cía., que de una manera indigna de hombres, pretende abusar de la dignidad de sus operarios.

El boicot—

Los componentes de la Unión Gráfica Rosarina, están dispuestos a declarar el más cerrado boicot al establecimiento gráfico de Antognazzi y Cía., en caso que éstos persisten en sus propósitos incorrectos. No es posible que patrones inescrupulosos sigan cometiendo atropellos con los obreros que tienen la desgracia de caer bajo su explotación, sin que reciban un correctivo de la organización sindical y de la clase trabajadora.

Reuniones de los huelguistas—

El personal obrero que continúa con entusiasmo la huelga, con la seguridad de triunfar, reúnese diariamente con la comisión administrativa del Sindicato a las 18 horas en el local social sito Cortada Ricardone 144.

Tres mil ladrilleros en huelga

200 HORNOS DE LADRILLOS EN CONFLICTO CON EL SINDICATO DE O. LADRILLEROS DE LA CAPITAL FEDERAL

Un movimiento de gran importancia ha estallado en la Capital Federal.

El conflicto que afecta a tres mil obreros, ha sido planteado entre el sindicato de obreros ladrilleros y la Sociedad Patronal, por no querer aceptar ésta el pliego de condiciones confeccionado por la organización y que oportunamente fueran presentados colectiva e individualmente a los patrones.

La huelga se ha iniciado con toda firmeza por parte de los obreros, habiéndose por tal causa, paralizado la actividad de doscientos hornos.

La F. O. R. A. central obrera al la que está adherido el Sindicato, ha comunicado inmediatamente a todas las organizaciones para que presten la debida solidaridad a los huelguistas.

Unión Ferroviaria

La sección Rosario, F. C. C. A. de la Unión Ferroviaria, en su asamblea general de fecha 17 del corriente resolvió:

Habiéndose recibido una nota de los empleados y obreros de la Sociedad Anónima Puerto Rosario, adherida a la Unión Ferroviaria y Confraternidad Ferroviaria donde nos manifiestan que han presentado un pedido de mejoras a la Dirección de la antes citada empresa, el cual ha sido denegado, y como estamos seguros que el personal ferroviario del Puerto Ksari está por debajo en lo que a salarios se refiere y condiciones de trabajo respecto de los demás ferroviarios, es que no podemos permanecer indiferentes a tal actitud de intransigencia sin ninguna razón que los justifique por parte de la citada Empresa, máxime si tenemos en cuenta que por intermedio de la Unión Ferroviaria casi la totalidad de las Empresas del país han accedido y concedido un aumento en los sueldos de sus empleados y obreros, como también mejores condiciones de trabajo y no vemos ninguna razón para que esta Sociedad Anónima del Puerto de Rosario proceda como ha procedido y no como lo han hecho las demás empresas de la República, y visto estas consideraciones, la antes citada resolvió lo siguiente:

1o. Apoyar moral y materialmente si fuera necesario a los compañeros de Puerto de Rosario.

2o. Comunicar esta resolución a nuestra Comisión Directiva.

3o. Hacer pública en la prensa local esta resolución.

Sin otro particular nos es grato aprovechar la oportunidad para saludarlo muy atte.—La Comisión Ejecutiva.

El acto de mañana

Como hemos anunciado mañana a las 21 horas en la plaza Buratovich del barrio Belgrano tendrá lugar el segundo acto antimilitarista organizado por la Federación Juvenil Comunista.

Hablarán oradores designados por la Federación y el Comité Regional del partido Comunista.

Esta noche se reune la U. O. L.

Para hoy a las 21, están citados a reunión ordinaria los componentes del comité de la Unión Obrera Local, en el local sito Avenida Belgrano 680.

El secretario recomienda puntual asistencia dado los asuntos de importancia a tratarse.

Asamblea de mozos

La Comisión A. del Sindicato de O. Mozos, ha convocado al gremio a asamblea general extraordinaria para el próximo lunes 27 del corriente a las 24 horas.

Esta asamblea es continuación de las anteriores, en que se trató el asunto de las estampillas y proceder de la C. A. y tendrá lugar en el local sito Cortada Ricardone 44.

Los Espectáculos de hoy

CINES

PALACE THEATRE

A las 18 y noche platea 0.80. "La mala estrella", cómica y el estreno Prod. Dist. "La jugadora de dados", por Priscilla Dean.

SOCIAL THEATRE

Familiar a las 18 y 15 y noche a las 21. Platea 0.80. "Estreno Fox "El necio", producción dramática por Edmund Lowe y Anne Dale.

Mañana en familiar y noche "Sacrificio recompensado", extraordinaria producción de Artistas Unidos, interpretada por Norma Talmadge, la más dramática de las estrellas de la constelación mundial.

CINE BELGRANO

Familiar 0.50. "El fuerte Frayne", estreno en cinco actos por Ben Wilson. "Contramano", 8 actos, grandioso estreno Paramount por Thomas Meighan y Lois Wilson.

Noche 0.50. "El fuerte Frayne", "Contramano", "El nido".

Mañana "El pirata negro" por Douglas Fairbanks.

Sábado. "Los tres mosqueteros", según el célebre romance de Alejandro Dumas. Maravillosa creación de Douglas Fairbanks.

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0,70 (dos orquestas) "Sangre y araña", farsa de Mack Sennett en 4 actos. "Esposas en venta", en siete actos por Gaston Glass y Edna Murphy. En escena Pilar Galán, cantante española y Ruiz-Acuña, acompañado por los guitarristas Gómez y Daviz.

Noche 0.90 (noche de risa). 8 estrenos cómicos. "La guerra de los ratones", dibujos: "Rayos y truenos" por Luisa Fazenda; "Así son los inquilinos", por Cliff Bowes; "El amor y el agua", por Bebé Hardy. "Remedio de la neurastenia", por Jimmy Adams. "El rey del algodón" por Lloyd Hamilton. "Sangre y araña", de Mack Sennett. "De marido a marido" por Sid Smith. En escena Pilar Galán y colosal suceso Ruiz Acuña.

Mañana (nochebuena) función extraordinaria hasta la una de la madrugada con atrayente programa. Precios corrientes. Se reservan palcos.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar a las 18 y 10 (0.60), "El casado quiere casa", cómica y el soberbio drama "El proceso de Nancy Preton", por Margarita de la Motte, John Bowers y Jacquelin Gaunders.

Noche a las 21 (0.60) "El casado quiere casa", "El lirio dorado" por Mae Murray y "El proceso de Nancy Preton", por Margarita de la Motte.

CINE SAN MARTIN

A las 17.45. Platea 0.80. "La mordaza", 7 actos, estreno por Mae Bush. En escena "El último gaucho".

A las 21. Platea 0.80. "Ricitos", seis actos por Shirley Mason. "La mordaza", 7 actos, estreno por Mae Bush. En escena "El último gaucho".

Mañana "Los tres mosqueteros", la obra maestra de Douglas Fairbanks.

Mañana "Los tres mosqueteros", la obra maestra de Douglas Fairbanks. Con Bárbara La Marr, Margarita de la Motte y Adolfo Menjou.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18 y 15 (0.80) y noche. "Los tres mosqueteros" en doce actos por Douglas Fairbanks, Bárbara La Mar, Margarita de la Motte, Adolphe Menjou y 20 estrellas más.

CINE LIBERTAD Güemes 2244

Familrar a las 18 y 15. "Cartas de amor", cómica en 20 partes. "La ciudad y las sierras", muy chistosa comedia por Mack Sennett, en 40 partes. "El amante incógnito", soberbio drama por un conjunto de renombrados actores en 60 partes.

Noche a las 21. "Cartas de amor" 20 partes. "La ciudad y las sierras" 40 partes. "Por qué soy cobarde" 70 partes. "El amante incógnito" 60 partes.

CINE MAJESTIC PALACE

Hoy familiar a las 17.45 y noche, "Cobra la venenosa", por Rodolfo Valentino; "Eureka", por Ricardo Cortez.

ROYAL PARK

Cine teatro de verano. Arroyito.—Día cómico popular y rifa gratis en efectivo. Por la compañía Valentini-Ramentel-Prada, gran éxito de la hilarante pochade en tres actos, titulada "De mal en peor". Platea 0.50. Señoras y señoritas 0.30. Entrada libre al parque.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Tiro Federal debe vencer facilmente a Provincial

En el field que los rojos poseen detrás del Hipódromo Independencia, se realizará esta tarde el encuentro de primera división entre estos y Tiro Federal.

No es posible asignarle a este partido mayor importancia, pues la disparidad de fuerzas de ambos adversarios hace presumir que los albiceleste conquistarán una fácil victoria.

Escuchando a los provincialistas, sale uno con el convencimiento de que vencerán a sus poderosos rivales, por cuanto aseguran que volverán a repetir aquí batacazo, en el que Newell's Old Boys fuera derrotado.

Nosotros, creeríamos en la hipótesis planteada, después de su demostración, por ahora nos concretamos a sostener que Tiro Federal debe lograr un holgado triunfo.

Salvo modificaciones de último momento, los equipos formarán así:

Provincial — Jiménez; Pereyra y Bureu o Prieto; Olazarri, Montenegro y Ascani; Orsetti, Orsetti, Tabares, Pina y Bustos.

Tiro Federal — Cupulutti; Cochrane y Rodríguez; Mendoza, Faggiani y Romano; Carlotto, Bonzi, Cattaneo, Bussolini y Cambiasso.

La brega será fiscalizada por el árbitro señor Antonio Blanco.

Alberdi jugarà hoy su último partido

Por el campeonato de la Liga Rosarina se medirán esta tarde en la cancha de los primeros nombrados Rosario Central y Alberdi N. Boys.

Este encuentro no tiene ninguna importancia desde el momento que los alberdinos, ganen o pierdan deberán descender a la división intermedia.

Sin embargo, conviene no olvidar que en la primera rueda, los auriazules fueron derrotados por los adversarios que enfrentarán esta tarde, y en consecuencia el único atractivo que tendrá este match es la revancha de aquel entonces.

Consideramos que Rosario Central deberá imponerse sin mayor esfuerzo, pues los roji-verdes, tienen necesariamente que estar desmoralizados por la causa que hemos apuntado antes, vale decir el descenso.

Salvo modificaciones de último momento los cuadros se presentarán a la lucha en la siguiente forma:

Rosario Central — Nadalutti; De Cicco y Sarasivar; Mujica, Fioroni y Fajardo; Cattena, Britos, Pozzi, Indaco e Indaco.

Alberdi New Boys — Torres; Garramendi y Bur; Molteni, Garbin y Ortiz; Bonini, Puccio, Coletti, Romero y Jáuregui.

El partido será fiscalizado por el referée señor Francisco Oldani.

OLVIDO

Al anunciar ayer los partidos que aún faltan por jugarse, olvidamos el que deben disputar Tiro Federal y Sparta que fuera suspendido por el árbitro señor Juan Rota, el día que la jefatura de policía nò envió vigilancia a las canchas.

Queda salvada la omisión.

Cosas que parecen sueños

UN REFEREE QUE ES FELICITADO, UN PUBLICO CORRECTO, UN PARTIDO MAGNIFICO Y UN PERDEDOR QUE FELICITA

Leemos en "Crítica" de ayer:

En la final de reserva de intermedia entre los clubs Albión y Sportivo Alsina, que terminó con el triunfo de los primeros por 2 tantos contra 1, los perdedores antes de retirarse de la cancha dieron tres triples hurras; uno por el club ganador, otro por Independiente que cedió la cancha y otro por el referée.

Terminado el partido, los vencedores se apersonaron al referée y lo felicitaron oficialmente por su actuación por intermedio de un delegado y miembro de comisión.

Digamos de paso que Sportivo Alsina tiene un público de lo peor, que tuvo un compartamiento correctísimo, dicho sea en honor a la verdad, y que en una forma que debieran aprender los referées de cartel, el juez que se llama Masera supo reprimir el juego brusco.

El partido resultó magnífico gracias a la energía que desplegó el referée; todos los dirigentes lo felicitaron y el público lo premió con aplausos.

"Crítica", como nosotros, no sabe a qué atribuir este síntoma tan halagador. Solamente se concreta a decir que el hecho es grato y merece consignarlo.

El Club Nacional reformará sus Estatutos

La Comisión Directiva del Club Atlético Nacional ha enviado una circular a todos los asociados de esa institución con el objeto de citarlos para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el próximo domingo 26 del corriente mes a las 9 y 30 horas en el local de la calle Gorriti y Boulevard Avellaneda a los efectos de tratar la siguiente orden del día.

Reforma de los Estatutos.

La secretaría ruega a los señores socios puntual asistencia.

Independiente y Atlanta jugarán el domingo los 24 minutos

El próximo domingo corresponden jugarse los 24 minutos que faltan del partido Independiente y Atlanta por el campeonato de la ex Asociación Amateurs que como es sabido fuera suspendido a raíz de las incidencias que se produjeron el día de la suspensión, y cuyo score favorecía a los rojos en la mínima ventaja.

Se ha dado en decir que Atlanta reforzará considerablemente su equipo, al punto que se cree fundadamente que otra institución ha intervenido a los efectos de tratar que en el peor de los casos, le empaten el partido a los presuntos campeones.

El artículo 96 del reglamento amateurista acuerda esta característica, por lo tanto no sería extraño que elementos de afuera bien podrían ser de San Lorenzo de Almagro, agoten todos sus medios a fin de conseguir su objetivo.

De cualquier manera, Atlanta tiene jugadores que están en condiciones de hacerles pasar un mal rato a los de Independiente.

El domingo, pues, será la cosa.

Se asegura que Tesorieri irá a Porfeño

En los círculos deportivos porteños corre el rumor que Américo Tesorieri el buen guardavalla boquense, integrará el team de Porteño en la próxima temporada.

No existirían motivos aparentes para que el popular "Mérico" adoptase tal determinación, sin embargo se insiste en decir que en el año 1927, tendrá el cuadro de Golf—como se le llama a Porteño—un poderoso equipo que el mismo Tesorieri se encargaría de confeccionarlo.

Asegúrase al mismo tiempo que Muttis le seguirá los pasos, pero sobre el particular no se ha hecho sino un breve comentario.

Los referées del sàbado y domingo

Sábado:

Nacional v. Newell's Old Boys, Juan Gómez.

Domingo:

Tiro Federal v. Rosario Central, Angel Gámez.

Riberas del Paraná v. Central Córdoba, Alfonso Poudes.

C. A. Provincial

Con el fin de cambiar ideas respecto a los candidatos que convendría auspiciar en la renovación de la J. D. se invita a los señores socios quieran concurrir a una reunión a realizarse hoy 23 a las 21 y 30 horas, en el local Tucumán 1473.

Resoluciones adoptadas por el C. Superior de la Liga Rosarina

Sesión del día 22

Presentes: Señores P. L. Arias, A. Oldendorff, F.Amatriain y J. V. Silveira.

Abierta la sesión a las 19 horas se pasó a considerar los siguientes asuntos:

Acta anterior — Se aprueba sin observación.

CORRESPONDENCIA

Movimiento de socios — Se toma nota del movimiento de socios que comunica el Club Rosario Puerto Belgrano en nota de fecha 19 del actual.

Jugadores que no se presentan a partidos — Club Ros. P. Belgrano, denuncia que el jugador Juan Fedele no se presenta a los partidos. Se toma nota.

Jugadores libres — Club R. del Paraná comunica haber declarado jugador libre al señor Bernardo Etchepare, que en la temporada del corriente año actuó en el cuadro de primera división. Se toma nota.

Modificación fixture — Club Nacional, solicita se le conceda autorización para jugar el partido de primera división versus el Club Newell's O. Boys, eldía 25 del corriente en vez del día 26 como figura en el fixture. Además comunican que el partido lo jugarán en cancha de Newell's Old Boys. Habiendo dado la conformidad el Club Newell's O. Boys, se resuelve acceder a lo solicitado.

Campo de juego partido R. Paraná v. C. Córdoba — Club R. del Paraná, comunica en nota de la fecha que el partido que le corresponde jugar con Central Córdoba el día 26 del corriente, se llevará a cabo en cancha de Newell's Old Boys. Se toma nota.

ASUNTOS VARIOS

Arbitros oficiales — Se designaron para los siguientes partidos a jugarse los días 23, 25 y 26 del corriente:

Diciembre 23 — Provincial v. Tiro Federal, señor Antonio Blanco.

Rosario Central v. Alberdi New Boys, Fco. Oldani.

Diciembre 25 — Newell's O. Boys v. Nacional, A. Gámez.

Diciembre 26 — R. del Paraná v. C. Córdoba, A. Poudes.

Tiro Federal v. Rosario Central, Juan Gómez.

APELACIONES

Asunto suspensión jugador T. Martin — Después de oídas las declaraciones prestadas ante este C. Superior, por el árbitro, el jugador Martin y la nota enviada por el señor F. López, resolvióse confirmar el fallo del Consejo Divisional.

Asunto denuncia club A. Sportsmen contra jugador Cubilla de Sparta—Puesto a consideración este asunto y después de oir las declaraciones hechas por los representantes de los clubs Sparta, Atlantic, Estudiantes y Rosario P. Belgrano, presentes en la sesión, resolvióse pasar todos los antecedentes del mismo a la comisión investigadora.

Cuarto intermedio — Siendo las 20 y 30 horas se acordó pasar a cuarto intermedio hasta el día lunes próximo a las 18 y 30 horas.

El C. A. Rosario Central presentará el siguiente Proyecto de Peglamento Interno a la Asamblea General de asociados a realizarse en la segunda quincena del próximo mes de Enero

La prestigiosa institución auriazul celebrará asamblea general para la renovación de autoridades durante la segunda quincena del próximo mes de enero y al mismo tiempo presentará a la misma un proyecto de Reglamento Interno que publicaremos en varias ediciones, a los efectos de ponerlo a consideración.

Como podrá verse, constituye dicho Reglamento un verdadero estudio de los derechos y obligaciones que tendrán los asociados de esa entidad, por lo cual no dudamos que será aceptado por la asamblea en la que será presentado.

Proyecto de Reglamento Interno

El Club es un lugar de reunión para solaz, distracción y ejercicio de sus asociados. El orden y la disciplina son las bases de su progreso, y el respeto de los reglamentos el exponente de su cultura. Debe ser en todo momento un templo de enseñanza física, moral y social.

Disposiciones generales

Artículo 1o. — Los únicos documentos que acreditan al socio su carácter de tal, son: el carnet anual y el recibo mensual. Sin este requisito podrá ser objetada su entrada al campo de deportes, local social o sus dependencias.

Art. 2o. — Todo socio que no se encuentre al corriente con la tesorería no podrá hacer uso de los derechos que le acuerda el artículo 21 en sus incisos c) y d) del Reglamento General.

Art. 3o. — El local social permanecerá abierto desde las 16 a las 19 horas y desde las 20.30 a las 22 horas en invierno y otoño, y desde las 17 a las 19 horas y de 21 a 23 horas en primavera y verano. Los domingos y días feriados desde las 9 a las 12 horas solamente.

Art. 4o. — El campo de deportes se encontrará habilitado para uso de los socios desde las 6 horas en primavera y verano y desde las 7 horas en invierno y otoño hasta las 20 y hasta las 19 horas respectivamente.

Art. 5o. — En los campeonatos internos que se desarrollen bajo el patrocinio del club no podrán tomar parte aquellos socios que no cuenten con una antigüedad de tres meses anteriores a su inscripción, y siempre que no se hallen comprendidos dentro de las disposiciones del artículo 2o. del presente Reglamento Interno.

Art. 6o. — Solamente podrán concurrir a las reuniones de la Comisión Directiva aquellos socios que fueren citados a los efectos del artículo 19, inciso c) del Reglamento General, y a las subcomisiones cuando fueren especialmente invitados por las mismas.

Art. 7o. — Podrán llevar a las personas de su amistad con el objeto de hacerles conocer el local social o de exhibirles como deportistas, pero la misma persona sólo podrá concurrir al Club como visitante una vez cada mes.

Art. 8o. — Las personas que se encuentren dentro de las dependencias del local social deberán permanecer descubiertas.

Deberes y obligaciones

Art. 9o. —Es un deber de todo asociado el mantener el orden y decoro de la Institución dentro de ella o en cualquier lugar en que se hallare representando a la misma, cumplir fielmente las disposiciones emanadas de las autoridades del club, y ayudar con su vigilancia a que lo sean igualmente por los demás asociados, de acuerdo a lo establecido por los artículos 19 y 20 del Reglamento General.

Prohibiciones

Art. 10 — Es absolutamente prohibido a los señores socios estacionarse en las veredas o puertas de entrada del Club.

Art. 11 — El acceso al local no será permitido a aquellos asociados cuya indumentaria sea chocante a las buenas costumbres, que deben regir en la Institución.

Art. 12 — Queda terminantemente prohibida toda propaganda política o religiosa.

Art. 13 — Son igualmente prohibidos los juegos de azar y las apuestas de dinero, aun en aquellos deportes que patrocina el Club.

Art. 14 — No podrán penetrar a las dependencias privadas de la secretaría, a no ser por asuntos pertenecientes a la misma, por estar éstas reservadas para la Comisión Directiva y empleados de la administración.

De los socios cadetes

Art. 15 — Los socios cadetes tienen los mismos derechos y obligaciones de los socios activos, de acuerdo a las restricciones establecidas por el artículo 28 del Reglamento General, y con las siguientes excepciones:

a) Sólo podrán permanecer en las dependencias del local social hasta las 21.30 horas, salvo el caso que fuera acompañado de un miembro de su familia que fuera socio activo.

b) Munirse de una autorización del padre o tutor para permanecer en las dependencias del Club durante las horas de trabajo o de las escolares.

c) Practicar los deportes según lo dispongan los Reglamentos de cada sección, y siempre que los turnos no estén tomados por los socios activos.

d) No podrán solicitar obras de la Biblioteca para ser leídas fuera de la misma.

e) Abonarán todos los daños intencionales que causen en los útiles o dependencias del Club.

f) Dentro de las dependencias del local social les está prohibido fumar..—(Continúa).

Ei encuentro que se realizará esta noche entre Rayo y Vinez ha de resultar sensacional

Bajo el patrocinio del Club Policial se realizará esta noche en el Parque Romano, un encuentro entre los brillantes peso liviano Luis Rayo, español, y Lucien Vinez, francés, campeón de Europa.

El match ha de resultar sin duda uno de los más sensacionales de estos últimos tiempos. Rayo es el mejor exponente que en su categoría hay en Sud América, así lo ha demostrado con sus victorias sobre Vicentini, Corney, Fernández y por último la obtenida sobre Alcides Gandolfi Herrero, nuestro mejor representante.

Vinez campeón europeo es un viejo curtido en las lides del tinglado, donde su actuación, se remonta a más de 15 años de actividad, habiendo sostenido en ese tiempo más de 450 combates. Con esto se podrá dar cuenta la clase de adversario que tendrá esta noche el científico Rayo.

La pelea de esta noche ha de resultar sin duda una de las más brillantes y sensacionales y el Parque Romano ha de verse completamente lleno de público esta noche, así lo hace prever el entusiasmo que ha logrado despertar.

El Club Ciclista Independiente organiza una intesante carrera

Una nueva carrera ciclista hara disputar el próximo domingo el Club Ciclista Independiente sobre el recorrido Rosario-Casilda-Rosario.

En dicha prueba podrán intervenir todos los corredores de primera y segunda categoría que tengan licencia de la Federación Ciclista de la Provincia de Santa Fe o Argentina.

Al mismo tiempo se realizará otra prueba para corredores de cuarta categoría sobre el trayecto Rosario-Pérez-Rosario.

Esta noche se jugarán dos partidos de Basket-Ball

Por el campeonato santafecino de Basket-Ball se jugarán esta noche dos interesantes encuentros de segunda división entre los equipos representativos de los clubs Ben Hur versus Gimnasia y Esgrima y Provincial versus Newell's O. Boys.

El primero se efectuará a las 21 horas, jugándose el segundo a las 22 horas. Ambos encuentros se realizarán en el field del Club Newell's Old Boys y serán dirigidos por los referées señores Julio Pérez y F. Moris, respectivamente.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **SANTIAGO CHOCALE o CHOCALES**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Se hace hace constar que se habilita el feriado a los efectos de la publicación de los presentes edictos. — Rosario, Diciembre 10 de 1926. — J. Dughera, secretario. 192-dic-11-18-e.ae.

Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la segunda sección, Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Provincial de Santa Fe contra **OCTAVIA Vda. D'ANGELO** y otro, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Rosario, diciembre quince de mil novecientos veintiseis. Y Visto: Los caratulados "Banco Provincial de Santa Fe contra Octavia Vda. D'Angelo y Francisco D'Angelo", por cobro de la suma de doscientos cuarenta pesos nacionales, provenientes del documento de hojas dos y CONSIDERANDO: que el título con que se inicia esta acción es de los comprendidos en el art. 796 inc. 1o. del Cód. de Procedimientos. Que los ejecutados han sido debidamente citados de remate y según informe del actuario, obrante a fojas doce no han opuesto excepción legítima alguna. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el Art. 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Cód. Procesal). Regulo los honorarios del procurador Casiello en la suma de veinticinco pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el Art. 861 del mismo Código.—Juuan J. Trillas. Ante mí: Próspero Suárez, secretario.—Rosario, diciembre 17 de 1926.—Próspero Suárez, secretario. 201 20-24 dic.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. MARTIN GARCIA** ya sean a títulos de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se ha habilitado el feriado a los efectos de la publicación de los edictos.—Rosario, diciembre 18 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 203 20-26 en.

Por disposición del señor juez de paz Letrado de la primera sección, Dr. E. Orta Pérez, el secretario que suscribe, hacer saber que, en los autos caratulados: "Banco Provincial de Santa Fe contra **CLORINDO E. ETCHEVERRY**", cobro de pesos; se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, diciembre nueve de mil novecientos veintiseis. Autos y vistos: El juicio seguido por el Banco Provincial (Casa Rosario), contra don Clorindo E. Etcheverry, por cobro de pesos, y CONSIDERANDO: Que el título que se invoca trae aparejada la ejecución, Art. 796 inc. 1o. del Cód. de Procedimientos. Que citado de remate el demandado no ha opuesto excepciones dentro del término de ley. Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de cien pesos nacionales y sus intereses, con costas. Regulo en diez pesos los honorarios del procurador Casiello. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber y repóngase.—E. Orta Pérez. Ante mí: G. Martínez Carbonell.—Secretaría, diciembre de 1926.—G. Martínez Carbonell, secretar.o. 202 20-24 dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción **Judicial, Dr. J. A. Martínez Cilvetti**, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARGARITA PEIRETTI DE BORGOGNO**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 20 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 174-20-24-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción Judicial Dr. Adriano A. Sibaru, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **NATIVIDAD CALERO DE CASTRO** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 16 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 173-nov-20-23-dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que sigue D. **ADRIAN MORADILLO** contra D. **THER H. DE PERALTA** por cobro de pe- **BRAULIO PERALTA** y doña **MARIA ESTHER H. D EPERALTA** por cobro de pesos han sido declarados rebeldes los demandados don Braulio Peralta y Doña María Esther H. de Peralta. — Rosario, 14 de diciembre de 1926. — P. Suárez, secretario. 196-15-27-dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, secretaría del autorizante y en los autos "Echeverría de Vila Juana, concurso civil", se hace saber: N. Rosario, diciembre veinte y uno de mil novecientos veintiseis. Y VISTOS: Agréguese el proyecto provisorio de créditos y póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley debiendo publicarse edictos en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Al otro si, teniendo en cuenta los trabajos practicados por el síndico señor Angel Enghel: RESUELVO: Regular sus honorarios en la suma de ochocientos pesos nacionales, que serán satisfechos por quien corresponda. Hágase saber e insértese.—Sánchez Zelada. Ante mí: R. Capmany Puccio. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar.—Secretaría, diciembre 21 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. 20 21-30 dic.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Marcos Mannocchi o Mario Mannochi, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. —Rosario, noviembre 18 de 1926. —Arturo A. Palacios, secretario. 171 nov. 19-23 dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de LUIS ALFONSO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, noviembre 11 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario. 176-nov-24-23-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martínez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **LUCIANO LOPEZ** y **RAMONA TORRES DE LOPEZ**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Noviembre 27 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 180-nov-27-31-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don Emilio Cariello, en representación de los señores Copello Hermanos contra don **JOSE G. RIOS**, y **VICTORIO VIALE**, por cobro ejecutivo de pesos, ha recaído los decretos del tenor siguiente: No. 503. Rosario, Febrero diez y nueve de mil novecientos veintiseis. Por presentado con el domicilio constituido, y por interpuesta demanda ejecutiva por cobro de pesos. Cítese y emplácese a los demandados; para que dentro de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. — López. Ante mí: R. Medina. — No. 8142. — Rosario Agosto seis de mil novecientos veintiseis. — Como se pide, notifíquese a los demandados por edictos los que se publicarán veinte veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial a cuyo efecto refórmase el decreto de fojas doce, en lo referente al comparendo de los demandados, el que será dentro de treinta días en lugar de tres. — López. Ante mí: R. Medina. Lo que se hace saber a los ejecutados para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que serán declarados rebeldes y se les seguirá el juicio sin su representación. — Rosario, Agosto 10 de 1926. — R. Medina, secretario. 186-3-dic-10-ene.

Por disposición del Señor Juez de 1o. Instancia de la 3a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por doña **ANA ARTERO DE CHEVALIER**, don **HIPOLITO DESIDERIO CHEVALIER** y doña **JUANA CHEVALIER DE VITTONE** contra don **FELIX TOMATIS**, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 711. — Rosario, Diciembre dos de mil novecientos veintiseis. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado a fojas veintitres, atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que no existen otros acreedores hipotecarios ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veinticinco mil pesos nacionales con más la suma de dos mil quinientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintiocho del corriente a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. — Hágase saber, insértese y repóngase. — Siburu. Ante mi. Rodolfo E. Marc.— Lo que se hace saber a los fines y bajo los apercibimientos decretados. — Rosario, Diciembre tres de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 189-3-dic.-28

Por disposición del juez de Paz Letrado de la primera sección, doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por Beltrán O. Oldendorf contra **J. G. DEL SIGNO OUGHTERSON**, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva y encabezamiento es: "No. 565. Rosario, Diciembre 9 de 1926. Autos y Vistos: Considerando: Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de quinientos pesos nacionales y sus intereses, con costas. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del procurador Aureliano González. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber, repóngase.—E. Orta Pérez. Ante mí: G. Martinez Carbonell. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.—Rosario, 18 de diciembre de 1926.—Leonardo Lemmi, prosecretario. 200 18-30 dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados **"ENRIQUE MIDDLETON, adjudicación de bienes"**, se ha designado la audiencia del día 23 del corriente, a **tercera hora**, a fin de que los acreedores resuelvan sobre el pedido formulado por el síndico liquidador. Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, diciembre 18 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 199 18-23 dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **CATALINA KILMURRAY DE RATH**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Diciembre 14 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 195-14-dic-20-ene.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **UAN AGUSTIN VILLA** o **AGUSTIN JUAN VILLA** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se ha habilitado el feriado para la publicación de los edictos.—Rosario, diciembre 21 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. 205 21-29 en.

Remates

— POR —

Fernando Pessan

El Síndico liquidador del concurso civil de don **DOMINGO LURA**, hace saber: Que ha designado al martillero don Fernando Pessan para que efectúe en pública subasta la venta de los inmuebles del mismo. Habiéndose designado los días 29 y 30 del corriente mes de diciembre para llevar a cabo dichas ventas, en el orden y horas que más abajo se anuncian:

1o.—El día miércoles 29 de diciembre, a las 16 horas y en el salón de ventas del referido martillero, lo siguiente:

1a.—La mitad indivisa de un lote de terreno designado con el número diez en el plano especial que se levantó para la venta, ubicado en el pueblo Juan Ortiz (Departamento San Lorenzo), compuesto de cincuenta y un metros con noventa y seis centímetros de frente al Este por ochenta y cuatro metros con ochenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Norte con los lotes once y doce, por el Sur, calle por medio, con el lote número seis; por el Este, calle en medio con la chacra número cuatro y por el Oeste, con el lote número siete. Otro lote designado con el número doce en el mencionado plano, compuesto de cuarenta y dos metros cuatrocientos treinta y cuatro milímetros de frente al Norte por ochenta y tres metros con trescientos treinta y cinco milímetros de fondo en el costado Este y ochenta y siete metros con doscientos treinta y dos milímetros también de fondo en el costado Oeste, lindando: Por el Norte, con el camino a la Destilería; al Sud, con el lote número 10; al Este, calle en medio, con la chacra número cuatro y al Oeste, con el lote número once. Otros dos lotes más designados con los números veintitrés y veinticuatro del mismo plano, compuestos unidos como se encuentran, de ochenta y cuatro metros de frente al Oeste por ochenta y seis metros con sesenta centímetros de fondo, calle en medio con la estación Juan Ortiz; por el Este, con el lote número veintisiete; por el Norte, con el lote número veinticinco y por el Sud, calle en medio, con el lote número veinte. Servirá de base para la venta, la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo de la Contribución Directa.

2a.—Una fracción de terreno ubicada en los suburbios Norte de esta ciudad de Rosario, en la lonja conocida por Maulion, señalada con el número catorce en el plano especial designado con el nombre de Las Huertas del Rosario, compuesto de cuarenta y un metros con cuatrocientos noventa y ocho milímetros de frente al Sud, por ciento setenta metros con seiscientos cincuenta y cuatro milímetros de fondo. Linda al Sud, con la calle Juan José Passo; al Norte, con Camino Público en medio, con terrenos del Barrio Larrea, antes Degreef; al Este, con el lote número trece y al Oeste, con el lote número quince. Servirá de base para la venta, la suma de dos mil novecientos pesos moneda legal o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

3a.—Las cinco novenas partes indivisas de un inmueble situado en los suburbios al Sudooeste de esta ciudad del Rosario, en el paraje denominado Bajo Hondo y designados los lotes a venderse con los números uno, dos, tres, cuatro, y mitad del seis en el plano de remate del martillero Francisco S. Landó y que sirvió para la venta de dichos terrenos. Se componen los lotes uno y tres, de trescientos cuarenta y seis metros con cuarenta centímetros en los costados Norte y Sur por ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste, encerrando una superficie de cincuenta y seis mil novecientos noventa y seis metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados, lindando al Norte, con Pedro Larrechea; al Este con el lote cinco; al Sud, Avenida en medio con los lotes dos y cuatro y al Oeste, con herederos de M. Arijón. Los lotes dos, cuatro y mitad del seis, que están unidos tienen ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros en los costados Este y Oeste por cuatrocientos treinta y tres metros en los costados Norte y Sud, con una superficie de setenta y un mil doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados con ochenta y dos decímetros cuadrados, lindando al Norte, Avenida en medio, con los lotes uno y tres y con el lote cinco; al Este, con la otra mitad del lote seis; al Sur, con el Ferrocarril Central Argentino y al Oeste con herederos de Arijón. Servirá de base para la venta, la suma de veintiún mil trescientos treinta y tres pesos con treinta centavos o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

4o.—Un lote de terreno situado en el pueblo Alberdi del Departamento Rosario y ubicado en la esquina de las calles San Juan y Salta y compuesto de diez metros con setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Salta por treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros de fondo y frente al Sud sobre la calle San Juan, lindando: Al Este con la calle Salta al Sur, con la calle San Juan; al Norte, con más terrenos de este juicio y al Oeste, con J. Repetto. Este lote es parte de la manzana 45 Sec. B. Servirá de base para la venta la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

5o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo Alberdi del Departamento Rosario, en la calle Salta entre las de San Juan y Mendoza, a los diez metros con setecientos setenta y cinco milímetros de la calle San Juan hacia el Norte y compuesto de treinta y dos metros con trescientos veinticinco milímetros de frente al Este por treinta y dos metros con trescientos veinticinco mi- con la calle Rioja; por el Norte, con la calle Corrientes; por el Este, con el lote número quince y por el Sur, con el lote número doce. Y el lote quince de la manzana treinta y tres compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Norte por cincuenta y ocho metros con ochocientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando al Norte con la calle Corrientes, al Este con los lotes diez y seis, dos y parte del lote tres, por el Oeste con los lotes catorce, doce y parte del lote número once, y por el Sud, con el lote número siete. Servirá de base para la venta, la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

8o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo "La Florida" y designado con el número catorce de la manzana dos, compuesto de quince metros quinientos ochenta y ocho milímetros de frente al Norte por cincuentra metros doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte con la calle Santa Fe; por el Oeste, Este y Sur con terrenos que fueron de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de **ochocientos pesos** moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

9o.—Otro lote de terreno ubicado en el mismo pueblo "La Florida" y designado con el número quince de la manzana dos en el plano del mencionado pueblo, compuesto de diez y siete metros con treinta y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Santa Fe por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Al Norte, con la calle Santa Fe: por el Oeste, con el lote anteriormente descripto y por el Este y Sur con terrenos de Pinasco, Castagnino y Frugoni. Servirá de base para la venta la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

10o.—Una fracción de terreno compuesta de dos lotes de terreno designados con las letras "C" y "D" de la manzana diez y nueve, los que están unidos y ubicados con frentes a las calles Veinticuatro de Septiembre, Avenida Francia y Vera Mujica, compuestos de ciento tres metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud, por cincuenta y un metro con ochenta y cuatro centímetros de fondo. Linda: Al Este con la Avenida Francia, al Oeste con la calle Vera Mujica; al Sud con la calle Veinticuatro de Septiembre; al Norte con terrenos de La República. Servirá de base para la venta la suma de seis mil trescientos pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

El día jueves 30 de diciembre del corriente año y sobre los mismos inmuebles, lo siguiente:

1o.—A las (15) quince horas: Un lote de terreno con lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Gálvez entre la de Balcarce y bulevard Oroño y cuya ubicación empieza a los cuarenta y un metros con ochenta y cuatro centímetros de la esquina Boulevard Oroño hacia el Eslimetros de fondo. Linda al Este con la calle Salta; al Sud, con el lote anteriormente deslindado; al Norte, con Carlos Lockwood y al Oeste, con J. Repetto. Este lote es parte de la manzana cuarenta y cinco, sección D. Servirá de base para la venta, la suma de un mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

6o.—Un lote de terreno ubicado en la manzana diez y ocho del pueblo "La Florida" del Departamento Rosario y designado con el número once en el plano de dicho pueblo, compuesto de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Oeste por cincuenta y ocho metros con ochocientos ochenta y ocho milímetros de fondo, lindando: Al Oeste con la calle Nueve de Julio; al Norte con los lotes doce, catorce y parte del quince; al Este, con el lote número tres y al Sur con los lotes diez y ocho y parte del siete. Servirá de base para la venta, la suma de cien pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

7o.—Dos lotes de terreno ubicados en el mismo pueblo de "La Florida" del departamento Rosario y designados con los números trece y catorce de la manzana treinta y tres del plano de dicho pueblo, los que unidos como están, de treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de frente por cincuenta metros con doscientos veintiocho milímetros de fondo, lindando: Por el Oeste, te, formado por los lotes diez y siete y diez y ocho del plano de compra de dicho inmueble, y se compone de veinte metros de frente al Sur sobre la calle Gálvez por cincuenta metros con siete centímetros de fondo en el costado Este y cuarenta y cinco metros con ocho centímetros en el costado Oeste cerrando la superficie una línea oblícua en el lado Norte, formando un total de novecientos cincuenta y un metros cuadrados con cuarenta **y cinco decímetros cuadrados. Linda: Al Sur** con la calle Gálvez y por los demás rumbos con propietarios desconocidos. Servirá de base para la venta la suma de dos mil pesos moneda nacional de curso legal, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

2o.—A las quince y treinta horas: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la esquina de las calles Montevideo y Santiago, compuesto de diez y siete metros con veinticuatro centímetros de frente al Sur por ocho metros con nueve centímetros de fondo y frente al Oeste sobre la calle Santiago: de aquí parte una línea normal a esta última línea descripta de doce metros con setenta centímetros y en su extremo, un cuarto lado de setenta y nueve centímetros dirigido hacia el Norte; una quinta línea parte de ahí hacia el Este, de cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros, cerrando el polígono una línea normal a la anterior, de ocho metros con ochenta y ocho centímetros hacia el Sur, con una superficie total de ciento cuarenta y tres metros y cinco decímetros cuadrados, lindando: Al Sur con la calle Montevideo al Oeste, con la calle Santiago; al Este, con terreno de **Francisco Capilongo** y al Norte, con Humberto C. Balbazzoni. Servirá de base para la venta la suma de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal,o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

3o.—A las diez y seis horas: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad en la calle General López (hoy Estanislao S. Zeballos) entre Dorrego y Moreno y ubicado a los treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de esta última hacia el Este; y se compone de ocho metros con sesenta y seis centímetros de frente al Sur, por treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetres de fondo. Lindando al Norte con P. Delpino; al Sud, con la calle Estanislao S. Zeballos; al Este, con A. Durante y al Oeste con Blas Gallo. Servirá de base para la venta la suma de once mil pesos moneda nacional de curso legal,o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

Los que resulten compradores deberán entregar en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de la compra, más el dos por ciento de comisión que es a cargo de los compradores.

Lo que se publica a los efectos de ley.— Rosario, diciembre 15 de 1926. — José A. Ghioldi.

— POR —

Rodolfo Segarra

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, el Secretario que suscribe hace saber que se ha dispuesto en los autos caratulados **GILARDI VICENTE Y OTRA — SUCESION**, autorizar al martillero público don Rodolfo Segarra para que el día veintiocho del corriente mes y año, en Cañada de Gómez, a las 14 y 30 horas sobre el inmueble que se deslindará y con la base de dos mil pesos legal, proceda a vender el siguiente inmueble: Un terreno ubicado en Cañada de Gómez compuesto de diez y ocho metros de frente por sesenta metros de fondo, su frente al Sud, lindando con calle Necochea; al Norte con los señores Avechuco, Moncada, Basualdo y Carbonell; Este, Honora L. Bianchi y Oeste con Gerónimo González. No reconoce gravámenes el deslindado; los títulos de propiedad se hallan en secretaría para ser examinados y los licitadores deberán conformarse con los títulos existentes, sin poder exigir otros previniéndoseles que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. Las posturas deberán superar la base de dos mil pesos. El comprador abonará al martillero el 10 o|o de la compra a cuenta de precio. — Secretaría 1a. — Rosario, diciembre 15 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario 197-15-27-dic.

— POR —

Fernando Pessan

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Juan Alvarez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados **OTTONE ANTONIO** contra **RODOLFO CILVETI** por cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero señor Fernando Pessan, proceda a vender en pública subasta, el día jueves 23, (veintitres de Diciembre de mil novecientos veintiseis), a las diez y siete horas en la misma finca, el siguiente inmueble: Un lote de terreno situado en esta ciudad en la calle Moreno entre Avenida Pellegrini y calle Cochabamba, ubicado a los ochenta y siete metros veinticinco centímetros de la Avenida Pellegrini en dirección al Sur, compuesto de diez metros diez y ocho centímetros de frente al Este; catorce metros setenta y cinco centímetros de contra-frente oblicuo; veintiún metros treinta y cuatro centímetros de fondo en el costado Norte y diez y ocho metros treinta centímetros en el costado Sud-Este; lindando por el Este con la callle Moreno; por el Norte con don José P. Majorel; por el Sud-Oeste con el Banco Provincial de Santa Fe y por el Sud-Este con sucesores de Casimiro Machado. Servirá de base para la subasta la suma de cuatro mil ciento diez y siete pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional de curso legal, o sea las dos terceras partes de su tasación. Los títulos de propiedad están agregados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados, advirtiéndose que después de efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de ellos. El que resulte comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento de su compra come seña y a cuenta de precio. — Todo lo que se hace saber a los efectos de que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Diciembre 6 de 1926. — Guillermo A. Colombres, secretario. 190-6-1-dic.

V. Sanchez Granel

San Luis 641 — Teléfono 6207

JUDICIAL

LA SOBERBIA ESQUINA

San Martin y Tucuman

En el punto más culminante de estas dos calles.

Propiedad de altos y bajos

Y UN

Amplio Sotano

Edificación sólida y elegante, hecha a todo costo.

BASE $ 60.000

El jueves 30 de diciembre, a las 17 (5 de la tarde), sobre la misma propiedad.

Próximamente detalles.

Diciembre 30.

JUDICIAL

Hermosa casa de familia

DESOCUPADA Y LISTA PARA ABITAR

TUCUMAN No. 997

Con una espléndida vista panorámica hacia el río y a pocos pasos de San Martín y de la avenida Belgrano.

BASE $ 20.000

El jueves 30 de Diciembre

A las 17 (5 de la tarde), sobre la misma finca. Detalles completos.

Diciembre 30.

— POR —

Alfredo P. Soria

El que suscribe, Síndico liquidador de la quiebra de Clas Hnos., de Berabevú, F. C. C. A., de conformidad a los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras autoriza al martillero público don Alfredo P. Soria, para que proceda a subastar Sin Base, los bienes del mencionado juicio consistente en mercaderías generales de campaña, el día treinta del corriente, a las quince horas. El remate se efectuará en el local de la casa fallida. La comisión del diez por ciento a cargo de los compradores. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Diciembre 22 de 1926.

ATILIO FAGGIONI
Síndico liquidador

206 dic. 22-30

AVISOS VARIOS

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros

Los días 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1926, a las 13 y 30 horas, se subastarán en el local de la Casa Central, calle Sarmiento número 1350, todas las prendas vencidas hasta el 30 de septiembre de 1926, consistentes en:

ALHAJAS, MUEBLES, ARMAS, MÁQUINAS DE COSER, OBJETOS VARIOS, GÉNEROS, ROPA, ETC.

Las alhajas estaran en exhibición desde el 17 en horas de oficina.

NOTA—Las pólizas de la Casa Central y Sucursal No. 1 vencidas hasta el 30 de septiembre ppdo., pueden rescatarse o renovarse hasta el día 16 únicamente. — H. PASCUAL, gerente. dic. 13-23.

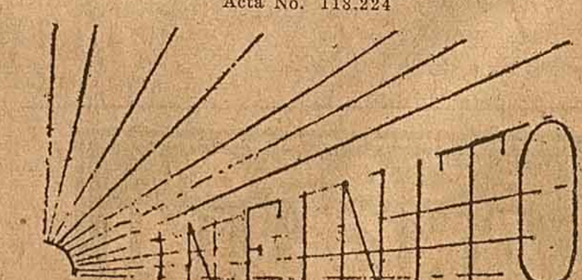
PUBLICACION OFICIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCA SOLICITADA

Acta No. 118.224



Noviembre 16 de 1926. — Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Cía., Ltda. — Para distinguir artículos de ferretería y cuchillería, de la clase 10.—Corregida en Noviembre 27 de 1926. —Aviso No. 18.611. dic. 18-23

Del Escenario Turfístico

El programa del domingo visto a través del prisma de la lógica

La última reunión del año, se presenta con un programa bien nutrido y como dando lugar a que los catedráticos puedan resarcirse en parte de los metejones que se llevaron en el transcurso del presente o bien para recibir el último sosegate que debe aleccionarlos para que el año entrante procedan con más cautela y sean más parcos en la elección del candidato.

Nosotros haremos todo lo posible de encarrilar a los burreros por la senda de la buena vía, de manera que puedan en la víspera del 1o. del 1927 darse muchas vueltas en auto y de paso adquirir muchas botellas del rubicundo elixir que mitiga las penas e infunde inusitados bríos.

Veámos:

PRIMERA CARRERA

Un premio Remate, es esta carrera, pero es un premio remate con todas la barbas.

Diez anotados y de los diez cuatro que pueden ganar.

Gitana que cargará 53 kilos es la más indicada del lote. Esta hija de Tullibardine, cuenta con dos primeros un tercero y un segundo puesto en las cuatro últimas carreras que se le ha hecho disputar.

Con solo repetir su segundo de Halcón, creemos que ella debe ser la ganadora.

Granadero, es el enemigo más caracterizado de la defensora del stud El Gitano.

El hijo de Mi Nene que el domingo pasado al reprisar no hiciera carrera por haber largado chanta, cuenta con ejercicios sobresalientes que de repetirlos pondrá en jaque a la favorita.

El peso que le tocará cargar que hace mucho no lo carga también lo favorece, así como el tiro de la prueba.

Fallando los dos citados, los más indicados que vemos a ocupar el primer puesto son: Lohengrin y Gustodia.

En cuanto al primero podemos adelantar que es tanto lo que corre en privado, que con la ventaja que recibe en el peso de sus dos rivales más caracterizados que bien puede tomar la delantera e imponerse de una hebra.

Custodia ha recuperado enerías con su estada en Córdoba, cuyos aires parecen haberle hecho mucho bien y se ha largado a correr de firme.

De ganar la hija de Mi Nene pagará un buen sport y en su ecurie creen a pie juntillas que ella no bajará del marcador.

Marita que el domingo pasado mostrara las uñas, entrando segunda de Diamantino, es también una buena carta en esta carrera.

CUALQUIERA PUEDE GANAR EN LA CARRERA DE PERDEDORES

Ausente Bastías que según informes recabados por nuestro cronometrista de pista no será de la partida, cualquiera de los anotados en la carrera de segundo turno puede resultar el ganador de ella Muguet, una hija de Tiny y Novedad y Gay Asient un descendiente de Gay Kendal y Quinette, ambos debutantes son los que parecen destacarse por sus trabajos en privado.

De los dos el que más nos seduce es el defensor del N. N. por saber que el cuidador de la citada caballeriza es muy poco amante a presentar sus caballos en deficiente estado de preparación habiendo sido esa la causa de que este potrillo no haya efectuado su debut hasta la fecha.

Lo corre a más Torres, que hubiera podido elegir en esa carrera.

Entre los conocidos Bayúa, es la que tiene más probabilidades de actuar con éxito.

La grandota hija de Bayal ya conoce varios puestos del marcador y en la distancia de una milla puede hacer valer su carga final.

Gran Canalla, una debutante, de la misma procedencia de los representantes del stud La Chora, es el llamado a sorprender a la cátedra.

LINCOLEN DEBE VOLVER A IMPONER CONDICIONES EN EL PREMIO PADRE VEGA

Después de su hermoso triunfo, obtenido de una hebra, 1'38" la milla, es el candidato imbatible de la tercera carrera.

Creer en la derrota del hijo de Leyenda nos resulta imposible tanto que para nosotros es la fija del programa del domingo. Pero como carreras son carreras y en estas donde menos se piensa salta la liebre, en el supuesto caso de que el pensionista de A. P. Irusta llegara a fracasar, Pimpollo, Cuartelero y Escorial, que en privado se comportan discretamente, son los más indicados a dar por el suelo con la victoria del defensor de la ecurie La Racha.

DELEGADO, CAVOUR, SI CORRE Y COMENDADOR SON LOS MAS INDICADOS A SALIR AIROSOS EN LA CUARTA

Con 58 kilos como le corresponderá cargar al hijo de Radieux de la ecurie Diana, ya que según los de la casa lo correrá el aprendiz C. Ruiz, él es el candidato de más valor que vemosen la carrera.

El nieto de Arcadic a quien los kilos no le hacen mella luce el estado de sus mejores tiempos y como en esas condiciones es capaz a pesar de los kilos que lleva, tomar resueleamente la delantera y batir a sus rivales de una hebra y en un tiempo extraordinario.

Cavour que lo más probable es que no sea de la partida según lo que nos ha dejado entrever su cuidador, si nterviene es el enemigo que le vemos con más agllas al pensionista de Poggi.

Comendador que va en pelo y que se halla en una distancia más adecuada a sus medios ha de contar con muchos partidarios y nada difícil que a él le corresponda el triunfo en esta carrera.

El indicado a pagar un buen dividendo a pesar de lo indicado que es en la carrera, es Halcón, el hijo de Larrea que el domingo venció fácilmente a Gitana, al hacer su reprise.

PREMIO CLAUSURA

En nuestro número de ayer hemos publicado nuestro parecer respecto a la última prueba clásica del año.

Andrajo, hemos dicho que es el que más nos seduce, viendo como enemigo del hijo de Andreína a Ming, Oropel y Sirio y como probable lance a Leotard.

NIMBUS DICEN QUE NO PUEDE PERDER LA SEXTA

Hará su debut en esta carrera Nimbus, hijo de San Jorge y Numancia que es ganador en Palermo.

Por los ejercicios que ha venido registrando en privado el hijo de San Jorge, debe ganar fácilmente la carrera a pesar de que en el lote hay animales capacitados para batirlo.

La pareja del Asteroide es la más indicada a postergar para mejor oportunidad el doblete que se corre Irusta y el cual piensa iniciar con Lincolén en la cuarte.

Liceo que corre mucho y va liviano así como Nibla que se halla en las mismas condiciones, son indicados también a obtener la victoria.

EL HANDICAP FINAL ES INTERESANTE

La carrera del desquite, se presenta esta vez de difícil solución y promete dar lugar a un reñido final entre Tabla, Azote, Camandulero y Bambino.

De los cuatro, Tabla que va liviana y que en su reprise del domingo pasado no hiciera la carrera que en su ecurie esperaban es a nuestrfo entender la que mayores probabilidades tiene de salir airosa.

Como en esta carrera la hija de Remanso tendrá que sufrir la persecución en la delantera de Azote y Sensacion, Bambino, Camandulero y Gil Blas, caballos éstos que han puesto de relieve en su campaña pasada estimables condiciones de stayers son los que pueden sacar partido en una atropellada fina.

Torterolo fué recibido por el presidente

EL PRESTIGIOSO JOCKEY TRAIA DE FRANCIA EL ENCARGO DE PEDIR ESTA AUDIENCIA

Una novedad de índole turfística hubo ayer en la Casa de Gobierno: el presidente de la República dió audiencia a Domingo Torterolo y lo retuvo conversando durante largo rato. La información oficial respectiva se limitó a dar cuenta de la visita y, por su parte, el visitante nos dijo, al retirarse, que acababa de cumplir un encargo que le hizo en Francia en vísperas de su viaje, una persona muy estrechamente vinculada con el Dr. Alvear y muy altamente colocada en los círculos sportivos latinoamericanos de París.

El presidente felicitó a Torterolo por sus éxitos en Francia y le pidió impresiones sobre los principales acontecimientos turfísticos europeos de este año.

Situación política y constitucional de Santa Fe

(Continuación de la pág. 8)

ciudadanos que fueron hombres del régimen en 1912, cuando el radicalismo triunfó gallardamente en Santa Fe, contra ellos! (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

En la ciudad de Rosario, en cuanto se produjo la división moralizadora y necesaria, en cuanto el radicalismo recobró su autonomía y se desligó de todo vínculo con el gobierno, ganamos la elección al oficialismo por más de cuatro mil sufragios. Así ocurrió en la única ciudad donde la gente pudo acercarse, mal que mal, a los comicios, porque en el resto de los departamentos ya se dijo por algunos señores diputados en otra oportunidad y por toda la prensa honesta del país, de qué persecusiones, vejámenes y crímenes se hizo objeto a los militantes de la oposición.

Los diputados que obtuvimos en Rosario no pudieron incorporarse a la Legislatura por las maniobras infculas de una mayoría regimentada, pero el Gobierno de Santa Fe y sus amigos políticos saben que en los comicios de renovación gubernamental de 1928, tanto provinciales como nacionales, será batido ese oficialismo tan soberbio como impupular, en casi todos los departamentos. El pueblo honesto de Santa Fe está harto de vejámenes, de atentados y de crímenes impunes; está harto de los hombres que lo avergüenzan con estos procedimientos; sabe que se ha iniciado allí una época de terror que hace retroceder a nuestra provincia a los días sombríos del año 40, y cualquiera sea la filiacion anterior de sus hombres políticos representativos y responsables, y sean cuales fueren las divisiones apasionadas que los hubieran separado en otros tiempos, la oposición en Santa Fe tiene que sentir náuseas ante este Gobierno inferior, que recurre a esos expedientes de delincuencia y de crimen para cerrar al pueblo el camino del comicio. Y habrá que ver, cuando estalle la poderosa indignación de ese pueblo altivo, en qué departamento de la provincia podrá el oficialismo de Santa Fe alcanzar siquiera un elector de gobernador!

Por eso se explica esta violencia; por eso se explican estas actitudes suicidas que parecen inconcebibles en nuestros días y a la altura de la civilización que hemos alcanzado. El gobierno de los señores Aldao y Cepeda, seguro de su derrota, quiere alejar del comicio a todos los partidos, por la intimidación y por el crimen, cuando el fraude no le basta para lograr sus propósitos.

LA DESVERGUENZA

En las elecciones pasadas raro ha sido el departamento donde no hemos documentado hasta la evidencia el vuelco de los padrones y los fraudes más burdos y escandalosos. En la elección del último domingo, en el departamento Iriondo, ¿qué ocurrió, señor presidente? Como he dicho, el Partido Demócrata Progresista y el radicalismo se abstuvieron; sólo concurrió a disputar la banca de senador por un año el partido oficialista. Nosotros, que habíamos resuelto votar en blanco, resolvimos también que nuestro partido, por medio de fiscales en las mesas, controlara la elección, no porque tuviéramos un interés directo en los resultados, que descontábamos, desde luego, favorables al Gobierno, desde que era el único que iba a votar, sino para documentar la insignificancia del caudal electoral de éste, para impedir el vuelco de los padrones que permitiera después al Gobierno jactarse de un porcentaje fabuloso de sufragantes inexistentes.

Pues bien, señores diputados; tal es la ceguera y la ineptitud de los hombres del Gobierno de Santa Fe, que no comprendieron que les convenía la fiscalización de un partido adversario que no les diputaba la banca, porque eso daría legalidad a la elección y alejaría todo comentario y toda crítica a la misma. Como se ha publicado en los diarios, los señores oficialistas se apresuraron a telegrafiar a todos los presidentes de comicio y a las autoridades partidarias, que impidieran por todos los medios la fiscalización opositora, dándoles a ese efecto una especie de consigna para ejercitar la violencia contra todos los que se presentaran a las mesas ese día. ¡Y a pesar de las denuncias, a pesar de los crímenes realizados, a pesar de estar los ojos de toda al República puestos sobre esos comicios insignificantes, el oficialismo de Santa Fe ha volcado los padrones en todos los distritos. Sí se niega, si se pretende negarlo por los diputados amigos del Gobierno, que vaya la Cámara a investigar para probar también esa vergüenza! (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Ahí están los telegramas de los dirigentes demócratas de los distritos, y de nuestros dirigentes, con el dato de los porcentajes fabulosos de votos que jamás alcanzó ni podía alcanzar lícitamente el Gobierno. Donde en otras elecciones tenía 50, 100 o 150 votos, aparece en esta elección canónica, como por arte de encantamiento, con 500 o 600 votos en cada distrito. ¡Es la fruición de la delincuencia electoral! Es q' estos maestros de la delincuencia electoral se hacen trampas a sí mismos, como esos jugadores de profesión acostumbrados a los "trucs" de los naipes! ¡Es que a pesar de que nadie les disputaba la elección de Iriondo, necesitaban ejercitarse en el delito electoral para perfeccionarse y llevarlo a extremos inconcebibles en los comicios próximos! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Por eso tiene su explicación la violencia ejercida contra nosotros y contra los demás partidos y dirigentes opositores. En los últimos comicios de febrero de este año el Partido Demócrata Progresista tuvo que sufrir, en Serodino, en San José de la Esquina, en Arequito y en veinte localidades más, los crímenes y atropellos vandálicos de los matones del oficialismo y de la policía de Santa Fe. La Unión Cívica Radical, fué perseguida con mayor violencia, con más ensañamiento todavía. En Santa Teresa se asesinó alevosamente a nuestro dirigente señor Borzani. Se asaltó su domicilio al señor Montes, presidente del partido y se le sometió a vejámenes inauditos, fraguándose un proceso monstruoso y absurdo. En los departamentos Belgrano, San Javier y General López la violencia y el crimen, hizo víctimas a nuestros amigos más leales y decididos.

Nuestro comité de San Eduardo fué asaltado por el comisario Peralta y algunos agentes. Tomaron a un anciano, presidente del comité, hombre de más de 60 años, lo colocaron en el automóvil de la policía, y después de maniatarlo, descargaron sus revólveres sobre ese hombre indefenso. Un yerno de ese anciano, el señor Rivarola, que estaba dentro del comité, tomó un arma y defendiendo a su suegro y el local violado hizo fuego contra la policía; cayeron, como es natural un muerto y heridos algunos agentes. Ahí acaba de condenarse bajo la presión del Gobierno, como lo ha dicho el doctor Greca, a 20 años de presidio a ese hombre que defendía algo más sagrado todavía, la vida de un anciano indefenso a quien estaba ultimando sin compasión, salvajemente, la policía de Santa Fe.

Después de relatar los sucesos y de prometer presentar nuestra denuncia documentada en los términos que aparecen en este memorial— que entregaré para ser publicado en el Diario de Sesiones — el juez haciendo un comentario de los acontecimientos, nos dijo: "Esto es muy fácil evitarlo no actuando en política!" ¡Eso es lo que quiere el oficialismo de Santa Fe: que la oposición acobardada por la violencia y por el crimen, burlada por el fraude, deje el campo libre a los señores del gobierno para que sigan usufructando lo tranquilamente, plácidamente sus posiciones!

Pero eso, señores diputados, es lo que no puede hacer el radicalismo a Santa Fe, porque en Santa Fe, antes de estos señores del régimen radicalizados, hubo muchos hombres de bien leales a su credo cívico hasta el sacrificio, que dieron su vida por las libertades de la Repúblico el 93, y el 1905 en los cantones revolucionarios, asaltando los cuarteles del régimen, donde pusieron sus pechos como no son capaces de ponerlos los hombres que usufructúan hoy el gobierno de Santa Fe, frente a sus adversarios!... (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.) Porque el radicalismo, cargado de sacrificios y también de errores, si lo quieren los señores diputados, porque es humano cometerlos, ha hecho escuela de hidalguía, de sacrificio y de generosidad; ha llevado en su larga trayectoria su vieja bandera sin que jamás la salpicara el barro del camino.

Ya sabe la Cámara algo de lo que pasa en Santa Fe; ya saben los señores diputados que cualquiera de ellos que vayan mañana a nuestra provincia, porque el gobierno — y esto es lo más extraordinario en esmismo un extraordinario derecho de censura, contrario a todos los principios y garantías de la Constitución sobre la libertad de palabra y de reunión.

LA AMENAZA DEL GOBERNADOR

Y aquí está, señores diputados — y tengo que incorporarla al Diario de Sesiones leyéndola — la declaración de uno de los más altos personajes oficiales, que transcribe con títulos de asombro el diario "La Razón" del domingo último. Dice el título: "Declaraciones hechas por una persona de alta figuración en la provincia". Y se pregunta "La Razón": "¿La censura a la palabra, implantada en Santa Fe?" Dice así (habla el personaje oficial): "Es cosa terminantemente resuelta no permitir q' en las reuniones de los irigoyenistas, sus oradores pongan en duda la honestidad de los hombres del gobierno, como ha sucedido ya en Totoras y Cañada de Gómez. Pueden criticar nuestros actos sin llegar a acusarnos de deshonestidad, pues hay órdenes de que, apenas ello se produzca, se proceda a disolver las reuniones. El gobernador señor Aldao ha manifestado que no permitirá jamás que la pasión política llegue a estos extremos. No sólo será la policía sino también nuestros amigos los que tomarán la defensa en el momento necesario. En uno de los viajes que el señor Aldao hizo a Buenos Aires, tuvo oportunidad de conversar con el ex diputado doctor Beiró, a quien pidióle que transmitiera al señor Irigoyen el firme propósito de no permitir que, en la próxima campaña electoral de Santa Fe, sus amigos políticos acataran la honestidad del mandatario y sus colaboradores. Dijo que en ese caso estaba dispuesto a tomar a todos los oradores irigoyenistas que vinieran de afuera y mandarlos encadenados a su destino en un tren expreso (risas), aparte de que se procedería en forma enérgica con los que quisieran prevalerse de sus fueros para ello."

Y termina ese estupendo y cínico alarde con esta declaración, que ofrece la prueba completa de la responsabilidad del gobierno, y su delictuosa iniciativa, en los sucesos de Cañada de Gómez: "Mi informante me dijo que lo sucedido en Totoras y Cañada de Gómez demostraba el firme propósito del gobernador santafesino de no dejarse atacar en forma personal, como se venía haciendo."

Señores diputados: ¿Se necesita algo más para tener la evidencia de que éste es un gobierno incivil, con resabios bárbaros de caudillismo inferior e ignorante, que no ha leído la Constitución, que no conoce cuáles son las garantías de que disfrutan no ya los diputados y los senadores, sino cualquiera de los ciudadanos del país para expresar su pensamiento y para criticar los actos del gobierno y sus funcionarios?

Es claro que los oradores políticos tienen siempre una responsabilidad. Cuando se exceden, cuando injurian, cuando calumnian, se los puede querellar ante los jueces, o se los puede interpelar caballerescamente exigiéndoles responsabilidades por sus ataques. ¿Pero qué significa que un gobierno de provincia establezca este género ignominioso de censura, y nombre censores de la palabra de los oradores de la oposición, señores diputados, al "Negro Pancho", al "Cara de madera" y al "Ñato Musolino", asesinos, ladrones, cafftens y tahures condenados cien veces? Esto importa suprimir en absoluto el derecho de ocupar la tribuna opositora. ¿Cómo va a practicar esa ridícula censura un comisario ignorante, o un sargento analfabeto, o uno de estos arrancados de los antrs del delito y puestos al servicio del gobierno?

¿Se quiere, señores diputados, una confesión más palmaria de la locura, del extravío de ese gobierno irresponsable?

Esas instrucciones bárbaras, en manos de gentes sin escrúpulos, sin control, sin responsabilidad moral, son en realidad, una orden en blanco a los comisarios de campaña, para asesinar a los oradores de la oposición.

¿Se puede ir en nuestros días, por el pretexto de un discurso violento, a castigar a balazos, atacando a man salva, de la manera más cobarde, una manifestación poco menos que indefensa, por la espalda, como lo hicieron en Cañada de Gómez? Aún admitiendo el hecho de que un orador se hubiera excedido en el lenguaje al atacar al gobierno, eso es ignominioso y yo sostengo que ni en el añ 40 se hubiera hecho una manifestación tan torpe, tan audaz y tan reveladora de bajas pasiones, como esta que publica "La Razón", alarmándose con todo motivo, en los títulos en que encabeza el reportaje. Esto es la prueba de que es un gobierno sin concepto de su responsabilidad y de su deber, sin concepto de que el gobierno, que es el que dispone de la fuerza, está obligado a ser tolerante y prudente, y que cuando quiere dejar de serlo, en circunstancias excepcionales, no puede jamás recurrir a los elementos más ruines del hampa para castigar con el crimen a la oposición. Deben tener el valor, sus propios dirigentes, estos usufructarios cómodos del gobierno, de promover las cuestiones que correspondan, cuando se sientan heridos o alcanzados por nuestras palabras. (¡Muy bien! ¡Muy bien! !Aplausos).

LOS PERROS

Yo espero, señor presidente, por el prestigio y el decoro de la Cámara y de todos y cada uno de los miembros, que no se han de alzar voces respetables de solidaridad con el atentado de Cañada de Gómez y con los desmanes frecuentes del Poder Ejecutivo d Santa Fe, porque esta, señores diputados, es amarga cosecha para mañana, porque esto es sembrar vientos para recoger pronto tempestades, porque en el camino de las violencias, y dispuestos como estamos a defendernos, no hemos de castigar a los perros sino a los dueños de los perros! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Grandes aplausos).

Nosotros estamos, señor presidente, conteniendo la indignación de un pueblo que ha sido herido muchas veces en sus derechos sagrados, en su fe cívica defraudada en lo mas caro de sus afectos. Estamos conteniendo la indignación de nuestros amigos que saltan y saltan frente a tanto crimen alevoso e impune, por tomar represalias, porque no queremos que sobre Santa Fe caiga la mancha y la sombra irreparable del crimen político, por grandes, por enormes que sean los delitos y los abuss de este gbierno que soporta Santa Fe. Pero adviértese, también, señor presidente y señores diputados, que es fuera de toda razón que es innoble y falto de hidalguía, que se enfrente a los dirigentes opositores con los asesinos asalariados del gobierno, porque no son enemigos q' nos cuadren. Piénsese que es muy imprudente esa conducta y que es hora ya que se ponga punto final a estos episodios indignos de la cultura política de la República.

Les notificamos finalmente, que no hemos de desertar de los comicios; elijan cualquiera de los dos caminos los señores del Gobierno de Santa Fe; o continúen ejercitando las violencias cobardes que han desatado contra nosotros, y entonces la lucha será ignominiosa y bárbara, o reflexionen y tomen el camino que más conviene a todos: el camino del respeto, de la prudencia y de la tolerancia recíproca porque si no días muy obscuros habrá que presagiar para Santa Fe!

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador).

Rosario, Jueves 23 de Diciembre 1926 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

Situación política y constitucional de Santa Fe

Versión oficial parlamentaria del discurso acusador que pronunciara el diputado nacional Jorge R. Rodríguez

DEMOCRACIA cumple con su deber difundiendo la palabra de protesta de todos los que combaten la situación política y constitucional santafecina. Incurriríamos en acto cómplice y encubridor si nos negáramos a recogerla, vistiéndolo en paralogismos políticos. Nosotros no vemos adversarios en los que están cerca nuestro atacando a los que atacamos. La frase expresa nuestro concepto sobre lo que entendemos por táctica de la oposición. Y ojalá supiéramos unirnos, contribuyendo todos, cada cual con sus ideas, sentimientos, esfuerzos mejores al derrumbe de este régimen de crimen y corrupción.

El ruidoso discurso que pronunció el diputado nacional don Jorge Raúl Rodríguez, de acuerdo a la versión oficial parlamentaria, es el que publicamos:

Sr. Rodríguez (J. R.)—Pido la palabra.

Señores diputados: me consideraría disminuído, como ciudadano y como miembro de la Unión Cívica Radical, si trajera a la Honorable Cámara, en resguardo de nuestra persona solamente, una cuestión minúscula de privilegio parlamentario. El atentado de que hemos sido objeto en Cañada de Gómez algunos legisladores y el pueblo radical allí congregado, tiene tan enorme gravedad, por haber sido preparado por el oficialismo fría y alevosamente; por haberse realizado después de advertidas las altas autoridades nacionales por la dirección de nuestro partido en Santa Fe, de que él se preparaba, y por haberse consumado con inaudito ensañamiento, sin la más pequeña justificación para el mismo, frente a una asamblea de ciudadanos que dentro de la mayor cultura, con el respeto más alto por los principios democráticos, estaban allí congregados escuchando la palabra serena de algunos oradores del viejo radicalismo.

Debía realizarse el domingo último, en el departamento Iriondo, una elección de senador provincial. Nuestro partido había decretado la abstención en esos comicios locales, ante la inutilidad de todo esfuerzo, porque además de los brutales obstáculos que hay que salvar allí para llegar a las urnas, han de saber los señores diputados que es inútil triunfar en los comicios, porque la mayoría regimentada oficialista de Santa Fe niega el acceso a la Legislatura a todos los representantes de la oposición, los únicos que se presentan con diplomas limpios y sin tacha. Ejemplo al caso: el de los cinco diputados elegidos hace un año en los últimos comicios provinciales de Rosario, adonde nuestro partido triunfó por más de 3.500 votos, desde la oposición y que todavía hoy no han podido ocupar sus bancas en el recinto, mutilándose la representación legislativa de la primera ciudad de la provincia y ahogando en el silencio de sus mayorías de línea, obsecuentes y disciplinadas en el abuso, las protestas de una oposición altiva e irreductible. (¡Muy bien! Aplausos).

Por esos antecedentes, y para no anticipar en más de un año el cuadro sangriento y bochornoso de la violencia oficialista, compenetrados de nuestra verdadera responsabilidad como directores políticos, preferimos evitar al pueblo de nuestra provincia y a la cultura del país, el agravio de una lucha obscura y brutal, que ya sabíamos tenía que ser sangrienta en Santa Fe, conocidos como son los propósitos de su Gobierno irresponsable y elector, de oponerse por todos los medios—el fraude, la violencia y el crimen—a los actos lícitos de propaganda de los partidos adversarios y a su avasalladora acción electoral, que importaba la liquidación del oficialismo. Por eso se decretó la abstención en los comicios de Iriondo, donde debía elegirse un senador para integrar un período de un año. Estaba apurado el Gobierno en convocar esos comicios, cuando la ciudad de Rosario tiene desde hace más de un año desconocida y desintegrada su legítima representación. A pesar de ello, señores diputados, a pesar de que nuestro partido no concurría a disputar esa piltrafa legislativa al Poder Ejecutivo de Santa Fe, a pesar de que se había resuelta la abstención, ante las primeras reuniones cívicas que se realizaban en el departamento, para explicar al pueblo las razones de esa abstención y para llevar el estímulo que necesitan esas poblaciones desamparadas frente a las hordas oficialistas, desenfrenadas y bárbaras, fué que se produjo el primer atentado en el distrito de Totoras.

GRECA, PRESA CODICIADA

Hace poco más de una semana, se había organizado por nuestro partido una conferencia política allí; debían concurrir, como en todos los casos, una delegación de dirigentes y de oradores de Rosario. En los caminos de acceso a Totoras se ubicaron automóviles de la policía del departamento, con seis y siete hombres armados cada uno, con comisarios al frente de esos grupos facciosos, para investigar qué oradores de la oposición iban a tomar parte en la conferencia de Totoras. Se había anunciado allí la presencia del diputado doctor Alcides Greca, nuestro colega aquí presente, presa codiciada del oficialismo de Santa Fe, por las duras verdades que esgrime y por la valentía con que las dice. Y allí fueron a asaltarlo y tal vez a ultimarlo los secuaces del Gobierno, hampa que soporta mi provincia; atajaron en el camino a Totoras, un automóvil en que viajaba el doctor Juan B. Cufia y el ingeniero Altieri. Siete hombres bajaron del automóvil de la policía con sus revólveres en las manos, intimando que detuviera la marcha el automóvil en que viajaban estos ciudadanos de nuestro partido; averiguaron si estaba allí el diputado Alcides Greca, porque parece que no lo conocían los encargados de esta triste misión, y cuando comprobaron que él no estaba, dejaron a aquéllos en libertad, irritados por el fracaso de sus planes indignos.

BOSANO ANSALDO

Ya en el pueblo, iniciada pacíficamente la conferencia ¿cómo se condujo la policía de Totoras? Ante las primeras manifestaciones de un universitario distinguido, el doctor Bosano Ansaldo, de un hombre joven que si pone pasión y vehemencia en su palabra tiene como es natural el control y la responsabilidad de su alta cultura, ante sus primeras palabras de crítica, como es lógico que lo sean desde la tribuna opositora para los desmanes del Gobierno, la policía, sable en mano, con las pistolas apuntando, disolvió a sablazos la manifestación. Detuvo a los dirigentes de nuestro partido allí presentes, conduciendo a tirones, arrastrando por el suelo hasta la comisaría local al doctor Bosano Ansaldo y al señor Armando Cerutti. Interceden vecinos de la localidad, opositores el doctor Medina, entre ellos, del Partido Demócrata Progresista, para protestar ante la violencia inútil e innecesaria de que se hacía gala y por fin se les pone en libertad misericordiosamente después de haberlos vejado e impedido la emisión libre de su pensamiento en la tribuna.

Con este prólogo de violencia brutal e irresponsable, señores diputados, se anuncia lo que habría de ser el segundo acto, en Cañada de Gómez, a pocos días.

Quiero agregar un comentario más al hecho de Totoras. La dirección local de nuestro partido protestó del atropello ante el Poder Ejecutivo provincial. El Gobierno contestó con la transcripción de un telegrama farsaico del jefe de policía de Iriondo, en el que, naturalmente, para él los bandoleros y los asaltantes eran los dirigentes radicales que estaban realizando un acto pacífico. Se realizó la burda comedia de una investigación administrativa, que no tuvo efecto alguno, ni siquiera la suspensión del comisario asaltante. Era la patente de impunidad oficial otorgada por el Poder Ejecutivo a sus instrumentos responsables.

LOS CENSORES OFICIALES

Y llegamos a Cañada de Gómez, a la reunión del viernes último, celebrada con el permiso correspondiente de la polilía local, en la ciudad cabecera del departamento Iriondo, donde el radicalismo ha ganado todas las elecciones en que se ha presentado, donde tenemos una mayoría incontrastable por el prestigio y la autoridad moral de sus dirigentes, donde sería absurdo pensar que tuviéramos el menor interés en alterar el orden, ya que ni íbamos a disputar las elecciones, donde tenemos una permanente e invencible mayoría electoral. Es, por consiguiente, torpe, estúpido, que pueda atribuirse interés a nuestro partido en perturbar un acto organizado por nosotros mismos en la plaza pública. Se anunció la presencia en esa asamblea cívica del presidente del partido, ex diputado nacional don José Antonio Montes, del senador doctor Ricardo Caballero, del diputado doctor González Zimmermann y del que habla. Iba también una numerosa delegación de dirigentes de Rosario. Nos embarcamos el mismo día viernes, algunos de nosotros en Buenos Aires; al llegar a Rosario, en la estación, numerosos empleados ferroviarios se acercaron a decirnos: sabemos por los diarios que van ustede a Cañada de Gómez esta tarde. Esta mañana se ha embarcado aquí para ese pueblo un grupo de 15 o 20 maleantes conocidos, encabezados por el "ñato Mussolini", el "paisano Díaz", el "negro Pancho", el "ñato Peralta" y el "Cara de madera". Estos sujetos tienen los más negros antecedentes en el mundo de la delincuencia y tantas condenas como cicatrices y son, por lo que se ve, los censores oficiales que impone el Gobierno de Santa Fe para controlar las tribunas de la oposición. (Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Este grupo de individuos hacía público alarde, com oes natural lo hagan hombres de esa especie, de su propósito de disolver a balazos la asamblea que debíamos realizar a la noche. Con ellos se embarcaron treinta soldados del escuadrón de seguridad de Rosario, con armas de precisión, para reforzar la policía, ya numerosa y sobrada de Cañada de Gómez, además de ser asiento de la jefatura política local y de tener la numerosa policía que es de suponer por esa circunstancia, hay también un escudrón de veinte hombres montados y bien armados.

Conocidos estos antecedentes y propósitos del oficialismo, el presidente del comité provincial señor Monte dirigió inmediatamente al señor ministro del Interior un telegrama que leeré para que quede constancia en la Cámara de esta situación extraordinaria y para que se vea a quienes alcanza la verdadera responsbilidad.

El día 17 del corriente, a las 16 horas se envió al señor ministro del interior este telegrama:

"A su excelencia el señor ministro del Interior, doctor José P. Tamborini.—En mi carácter de presidente de la Unión Cívica Radical de esta provincia, comunico a vuestra excelencia, que a mi llegada a esta ciudad de paso para Cañada de Gómez donde mi partido celebrará esta noche una pacífica conferencia de propaganda, he tenido conocimiento de que la policía local ha enviado a aquella ciudad, no sé con qué propósito, un escuadrón de 25 hombres acompañados de ocho a diez malevos conocidos; los procedimientos usados por la policía de Iriondo con nuestros correligionarios en Totoras nos hacen prever que la policía de Rosario, instigada por el gobernador en ejercicio, quiere repetirlos esta noche. Ante tan sombrías perspectivas se abre la justa electoral en la provincia de Santa Fe. Gobernando la República un viejo soldado del radicalismo, espero no consentirá estas violencias el Gobierno radical de la Nación. —Salúdalo respetuosamente. — José Antonio Montes, presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical".

LOS ASESINOS SON PERSONAJES

No sé, señores diputados, cual habrá sido el trámite que el señor ministro del Interior diera a esta prevención que fué dirigida a él, porque resultaría de todo punto inocente pretender que se dirigiera al Gobierno culpable de la provincia, que es quien dispone precisamente las medidas sistemáticas de violencia contra los partidos de oposición y organiza el asesinato de sus dirigentes, como un acto normal, en su extravío perverso o inconsciente. Comprendemos que dentro de los resortes de las instituciones locales deberíamos encontrar nosotros el remedio y el amparo para situaciones como ésta; pero cómo esperarlo, señores diputados, si se sabe allí, que los maleantes y asesinos que se denuncian son en Santa Fe personajes todopoderosos, que concurren a los despachos gubernativos y ministeriales, son los directores y socios en la explotación de los garitos oficiales y son tan influyentes o más que los propios ministros y parlamentarios del Gobierno! (¡Muy bien!)

¿No sería una farsa ridícula que los hombres de nuestro partido se dirigiesen al Gobierno de la provincia reclamando respeto y garantías cuando es éste quien prepara, organiza y perfecciona los torpes atentados? Esperábamos sí, del Poder Ejecutivo Nacional una palabra serena, que no habría de invadir la autonomía de la provincia, una reflexión que recordara las garantías constitucionales que siempre se ha hecho desde el alto poder federal, para contener los excesos, las demasías, los crímenes de los gobiernos locales cuando se desorbitan y avasallan a la oposición. No sabemos si el Poder Ejecutivo Nacional ha dicho en cumplimiento de sus deberes, esa palabra y no queremos por consiguiente, levantar una protesta que podría ser injusta, contra el Gobierno de la Nación, si él hubiera dirigido las comunicaciones correspondientes ante la gravedad de nuestras denuncias, exortando al Gobierno de Santa Fe a amparar las libertades y la vida de los ciudadanos opositores. Si se ha dirigido no se ha publicado, por lo menos, y si se ha dirigido ya se ve cómo se ha atendido por el Gobierno bárbaro de Santa Fe.

LA GAVILLA

Llegamos a Cañada de Gómez a las ocho y media de la noche. Se nos informó por nuestros amigos y numerosos vecinos del pueblo, que la gavilla de delincuentes remitida de Rosario junto con el escuadrón de policía, había recorrido la población haciendo ostentación de sus armas, bebiendo abundantemente en las tabernas cuburbanas y jactándose del atropello que preparaban para dentro de pocas horas. La jefatura de policía de Iriondo se habrá regocijado con esta magnífica visita de asesinos, ladrones y tahures con que le obsequiaba desde Rosario el oficialismo; no tomó, como es natural, medida para evitar sus desmanes, sino que agasajó a esa siniestra comitiva, como a embajadores del hampa, que cumplían una "misión de Estado"!

Llegamos después de cenar a la plaza pública, donde habría de celebrarse la conferencia. Ya estaban instalados en las inmediaciones rodeando a la masa compacta de los manifestantes y habían tomado posiciones estratégicas los maleantes conocidos que podían señalarse. Los amparaba un abundante cordón de policía a caballo, 50 hombres de Rosario y Cañada de Gómez. Se iniciaron los discursos. Habló el presidente del comité local, don Julio Peña; después el senador nacional doctor Ricardo Caballero y el director del diario "La República" de Rosario, don Luis San Miguel, todos con palabra elocuente, respetuosa y culta. Y me tocó a mí el honor de ocupar la tribuna inmediatamente. Por fortuna, soy conocido de la Honorable Cámara lo suficiente para que se crea en mi palabra, de que fuí entonces, como soy siempre, culto, dentro de la necesaria energía para fustigar el crimen, la violencia, el fraude y las vergüenzas y corrupciones que abochornan a Santa Fe. (¡Muy bien! ¡Muy bien!) No dirigí, porque no acostumbro hacerlo, una sola injuria personal, no me ocupé individualmente de los obscuros políticos que avergüenzan la cultura de la República, con sus desmanes y sus cobardías en mi provincia. Hice la crítica acerba que merece el contubernio y la traición y exalté las virtudes del viejo radicalismo, burlado y escarnecido por los actuales gobernantes de Santa Fe, figuras de último orden del régimen!

"VIVA JUAN CEPEDA"

Terminaba yo de usar de la palabra, y mientras hablaba observaba —prevenidos como estábamos todos de los propósitos del oficialismo— las maniobras que realizaban en las proximidades los matones llevados para perturbar el orden y para asaltarnos. Iban y venían frecuentemente, a la jefatura de policía situada en un ángulo de la plaza, los comisarios Núñez, Zapata y Corvi, trayendo y llevando mensajes de los altos funcionarios a los malevos que habían preparado por su orden el atentado; y así se veía, señores diputados, al Negro Pancho, al Cara de madera, al paisano Díaz y a los demás maleantes en conferencias repetidas con los comisarios de policía, quienes seguramente los estaban urgiendo en el cumplimiento de la orden de iniciar la agresión. De repente entró a la plaza por una de sus diagonales un pelotón del escuadrón. Los malevos corren—ya no caminan — a parapetarse detrás de unos árboles corpulentos de la plaza, y al grito de "¡Viva Alvear!", ¡Viva Juan Cepeda!", inician las primeras descargas contra la tribuna que yo ocupaba y contra el grupo de dirigentes que estaba a mi lado. Apenas apercibido de la maniobra me agaché rápidamente y llevé arrastrando, puede decirse, a los compañeros que estaban a mi lado, a parapetarnos detrás de la escalinata y el monumento, y repelimos la agresión con nuestra armas.

Allí están señores diputados, en el monumento a San Martín, que tiene una columna de granito de sólo un metro de ancho, que era la que nos respaldaba al hablar, y una escalinata de cuatro metros, de tres escalones de alto, allí están, en un radio de menos de dos metros cuadrados, las señales de treinta balazos. Esa misma noche y a la mañana siguiente, más de cincuenta vecinos respetables comprobaron la existencia de esas señales de las balas. No eran tiros al aire para intentar disolver la reunión, lo que ya hubiera sido una indignidad; era un atentado premeditado contra los oradores de nuestro partido, que lo eran, en esa circunstancia, un senador y dos diputados nacionales.

Lo que pasó después, señores diputados, es conocido de sobra y no he de repetir los detalles sombríos de aquel cuadro de barbarie, porque es penoso y triste tener que entrar a estas vulgaridades que corresponden a la crónica roja de la más abyecta delincuencia. Todos los diarios, los amigos y los adversarios, los grandes diarios independientes, ha ndado la nota exacta y fiel de los sucesos, y han condenado con rara unanimidad el brutal atentad.

LOS BANDIDOS COBARDES

Los maleantes ,después de las primeras descargas, huyeron de la plaza como gamos apercibidos de que los hombres que estábamos allí repelíamos la agresión como correspondía. Dejaron el campo libre al escuadrón de cincuenta soldados montados, que sacaron sus pistolas Malincher y atacaron a balazos al grupo reducido de hombres que nos estábamos defendiendo con la necesaria energía para impedir que nos rodearan. Después de un largo rato, convencidos los oficiales y gendarmes de la policía de que corrían por lo menos tanto riesgo como nosotros, suspendieron el fuego. Y la prueba decisiva de que la culpa les obscurecía la razón y les cerraba el camino hasta de la tentativa de una excusa, es que esos comisarios, oficiales y soldados que nos vieron tirar y que sintieron tal vez chamuscadas sus caras con nuestras descargas, no se atrevieron ni a pretender secuestrar un revólver ni a conducir preso a uno solo de nuestros hombres! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

¿Cómo es posible—se preguntara alguien—que si la policía tenía esos propósitos no haya persistido hasta matar o herir a alguno de nuestros dirigentes? Es que cuando, acosados, los hombres se resuelven a defenderse, también a los instrumentos venales y ciegos de la policía les entran las balas como al más modesto de los ciudadanos; y frente al riesgo de perder la vida, esos hombres ofuscados, llevados ciegamente, sin pasión, a cometer un crimen cobarde, sintieron también el riesgo de morir que corrían y se detuvieron en el momento decisivo por instinto de conservación. ¡La eterna cobardía de los mercenarios!

Y aquí podría poner punto final con la relación que he hecho ante la Cámaro y ante el país de este hecho bochornoso, ya que no cometeré la ligereza de pedir a la Honorable Cámara un amparo especial para mi persona, como tampoco lo harán el diputado González Zimmermann ni el senador Caballero.

UN GESTO

No pretendemos, ni queremos tal amparo, que nos disminuiría moralmente. No estábamos allí en misión parlamentaria, actuábamos con la honrosa investidura de miembros de la Unión Cívica Radical; desempeñando funciones de diputados; pero éramos diputados y senadores de la Nación; y sin esforzarse mucho, se comprende que un atentado criminal injustificado como ese, contra varios legisladores nacionales, es algo que incuestionablemente ataca los privilegios del cuerpo. Pero repito: no pretendemos hacer de estas cosas una cuestión pequeña, porque consideramos tan vil el atentado realizado contra hombres que tengan inmunidades parlamentarias, como contra el más humilde de nuestros correligionarios. (¡Muy bien! ¡Muy bien!). No queremos para nosotros garantías especiales, ni las necesitamos (aplausos), pero a la Cámara sí, le conviene conocer estos procedimientos brutales del Gobierno de Santa Fe, que la lesionan y averguenzan a nuestro país. (Aplausos).

EL CRIMEN

Soy un hombre que tiene alguna experiencia política. Cumpliendo la misión cívica que nos impone nuestro partido, he recorrido todas las provincias de la República. En unas más que en otras, la violencia oficial se ejercita en cierta medida: se persigue a los ciudadanos para sacarles sus libretas, se los multa a veces injustamente, de vez en cuando algún agente da un golpe a un detenido que se resiste, o que no se resiste, para vejarlo. Pero el crimen preparado fríamente en las antesalas gubernativas: la organizción de una banda de delincuentes profesionales embarcados junto con los agentes del orden público, que deben amparar a todos por igual; la preparación minuciosa del atentado con estos detalles repugnantes, que la Cámara, si se duda de mi palabra o si ésta fuera controvertida, puede establecer por medio de una comisión investigadora, son cosas que no se habían visto nunca y que no se verán más que en Santa Fe. ¿Por qué, señores diputados? Porque se ha apoderado del Gobierno de Santa Fe un obscuro grupo de hombres que no tiene el menor cariño ni el menor respeto por el radicalismo, ni por su obra fecunda de reparación institucional, ni por sus sacrificios heroicos, ni por las tradiciones del partido; son hombres del régimen vencidos sin gloria por el radicalismo de 1912, distintos a todos los conservadores de la República, que en sus respectivas provincias se mantuvieron dentro de sus viejos cuadros rehaciéndose en la adversidad para disputarle al otro día al radicalismo, en luchas comiciales valientes, la preeminencia electoral. En Santa Fe, en cambio, en 1912, al día siguiente de nuestro triunfo magnífico, los hombres del régimen, parásitos políticos sin con viccines y sin ideales, fueron incapaces de resistir en un momento la vicciones y sin ideales, fueron incasuales y aduladores a incorporarse al partido que iba a gobernar! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Sr. presidente (Sussini). —Señor diputado, creo que su discurso está derivando hacia otra cuestión de aquella para la cual la Presidencia le concedió el uso de la palabra.

Sr. Rodríguez (J. R.—¡Estoy en el centro de la cuestión!

Sr. Ferreyra.—Han sido asesinados, casi dos diputados, y el señor presidente lo llama al orden...

Sr. presidente (Sussini).—Me dirijo al señor diputado por Santa Fe y no al señor diputado por la Capital.

Sr. Ferreyra.—Yo desearía saber qué ha hecho la Presidencia cuando recibió el telegrama de los señores diputados.

Sr. presidente Sussini).—La Presidencia está procediendo con todo derecho...

Sr. Rodríguez (J. R.)—Esté segura la Presidencia de que voy a ceñir mi exposición a lo absolutamente indispensable; pero esté también seguro el señor presidente, que no he de aceptar una limitación injusta a mi derecho. Creo que he planteado la cuestión en términos absolutamente prudentes y razonables, sin magnificarla.

¿Cómo se me va a negar el derecho, por lo menos, de hacer referencia a la situación bochornosa de Santa Fe, cuando dos diputados y un senador nacionales, y una manifestación de dos mil ciudadanos pacíficos, miembros de la Unión Cívica Radical, han sido agredidos brutalmente, haciéndose más de trescientos disparos por la policía y por asesinos asalariados del Gobierno? (¡Muy bien! Aplausos).

EL REGIMEN RADICALIZADO

¿Se puede pretender, acaso, que enmudezcamos? No puedo creer que lo desee el señor diputado que ocupa la Presidencia de la Cámara. Y si me hace esa advertencia, para que me refiera al asunto, le contestaré lo mismo que hace un instante: que estoy en el centro, en lo fundamental de la cuestión, y que no se preocupe, porque no me voy a desviar. Estoy muy seguro de mi dirección!

Decía, señores diputados, que los hombres de los núcleos conservadores en Santa Fe, vencidos sin gloria en los comicios de 1912, distintos a los de todas las demás provincias, se incorporaron precipitadamente al Partido Radical que iba a gobernar: y el Partido Radical, que había conquistado un triunfo legítimo y brillante desde la oposición, bajo el gobierno de la Intervención Nacional, que tenía abundante mayoría para desenvolverse en la Legislatura y para seguir triunfando en los comicios, los recibió confiada y generosamente en su seno. Y ahí se iniciaron las causas fatales de la disidencias partidarias, porque los viejos radicales, los hombres de las horas angustiosas de la abstención y de la revolución, llenos de dignidad y de decoro, se retrajeron, no se precipitaron para alcanzar las posiciones públicas, mientras que esos hombres del régimen, recién incorporados por la generosidad confiada de nuestro partido, encontraban escaso todo el presupuesto y, a grandes saltos, con su audacia y desenfado característicos, se apoderaban de las principales posiciones. Fueron, sin duda, ellos, las causas de todas las disidencias radicales, porque envenenaron con sus intrigas a los sencillos correligionarios para medrar mejor, porque flexibles, sumisos, blandos como juncos, eran todo adulación para los poderosos de esa hora. Así llegaron, de error en error, de complacencia en complacencia de los antiguos radicales, a apoderarse algunas veces hasta de la propia dirección del partido, que tuvo que ser presidido en ciertos momentos de angustiosa desorientación por los mismos ciudadanos execrados, como ejemplos de perversión política en las épocas gloriosas de la revolución.

En materia de voracidad para los puestos públicos se puede citar el ejemplo doloroso y ridículo del Gobierno actual de Santa Fe, que en su gbernación, vicegobernación y en los tres Ministerios, tiene sentados

(Continúa a la pág. 7)